

**PLAN DE MANEJO**

**PARQUE NACIONAL**

**RAPA NUI**

UI

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCION</b> .....	1
<b>EL RECURSO</b> .....	3
Ubicación .....	5
Geografía Física .....	5
<b>RECURSOS NATURALES</b> .....	6
Geología .....	6
Agua .....	7
Flora .....	8
Fauna .....	10
<b>RECURSO CULTURAL</b> .....	13
Historia Cultural .....	13
Contactos Históricos e Incorporación al Mundo Occidental .....	15
Arqueología .....	16
Valor del Recurso .....	16
Características .....	17
Estado Actual .....	18
Restauraciones Realizadas .....	18
Cultura .....	19
<b>ANTECEDENTES</b> .....	23
Clima .....	25
Suelo .....	25
<b>ANALISIS REGIONAL</b> .....	26
Interdependencia socio-económica con el continente	26
Transporte .....	26
Abastecimiento de la Isla .....	29
<b>USO ACTUAL DEL TERRENO DE LA ISLA</b> .....	30
Dentro del Parque .....	30
Fuera del Parque .....	30
<b>TURISMO</b> .....	32
Atracción Turística .....	32
Historia .....	32
Temporada Turística .....	33
Servicio a los Visitantes .....	33
<b>MANEJO Y DESARROLLO</b> .....	37
Objetivos de Manejo .....	39
Límites .....	40
Zonificación .....	41
Zona Intangible .....	42
Zona Primitiva .....	42
Zona Uso Extensivo .....	44

Zona Uso Intensivo .....	45
Zona de Uso Especial .....	47
<b>PROGRAMA DE MANEJO</b> .....	49
Protección y Manejo del Recurso .....	49
Protección y Restauración de los Valores del Parque Nacional .....	49
Protección y Manejo del Recurso Natural del Parque	51
Preservación Cultural .....	52
Interpretación .....	53
Investigación .....	57
<b>DESARROLLO</b> .....	59
Administración .....	63
Reglamentos .....	65
Relaciones Interinstitucionales .....	64
Funciones de los cargos del Parque Nacional Rapa Nui	64
Secuencia de Desarrollo .....	68
Participantes en el Equipo de Planificación .....	

*Esta publicación ha sido preparada como parte del programa conjunto entre la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de Chile, y el Proyecto Regional "Ordenación de Montes para la Conservación del Medio Ambiente" (RLA/TF-199 y RLA/72/028) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y apoyado por una donación del Fondo de los Hermanos Rockefeller.*

Fotomecánica e impresión de



Documento Técnico de Trabajo Nº20  
(Proyecto FAO/RLAT/TF 199)  
(Proyecto PNUD/FAO/RLA/72/028)

P.N.  
Rapa Nui  
D. J. C.  
1976  
C.L.

# PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL RAPA NUI

**cnf** corporación nacional forestal



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION  
OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA

Santiago - Chile

1976



## INTRODUCCION

La mayor parte de los 50 parques nacionales que posee Chile fueron creados por sus características naturales sobresalientes. Sin embargo el Parque Nacional Rapa Nui constituye una excepción, pues en él las características son sus recursos culturales, tanto en forma de restos arqueológicos como en las costumbres y arte de la población polinésica existente en la Isla de Pascua.

Aunque los ambientes naturales fueron evidentemente modificados puede suponerse que por la interacción del hombre con la flora y fauna originarias y las especies introducidas por él, se había alcanzado un cierto equilibrio a lo largo de los siglos.

Cabe destacar que aunque en épocas pasadas haya existido más vegetación, la Isla de Pascua, por su régimen de precipitaciones y características edáficas siempre ha sido un lugar semiárido, a diferencia de otras islas de la Polinesia, tales como Tahiti y las Marquesas.

Así como la flora y fauna están entre las menos espectaculares de la Polinesia, sus características culturales son las más sobresalientes de dicha región, constituyendo un atractivo de importancia mundial. Este desarrollo cultural es más notable si se considera que aunque parezca redundante la Isla de Pascua es la isla más aislada del mundo y que todo el proceso de auge de la cultura proviene del pequeño grupo original de inmigrantes, cuyos descendientes permanecieron durante siglos sin contacto con el mundo exterior.

El presente Plan de Manejo es un documento conceptual que contiene un análisis de los recursos y situación existente en el Parque Nacional, una definición de objetivos y una descripción de las normas y acciones que es necesario cumplir y desarrollar para alcanzarlos.

Las ideas generales que guiaron la ejecución del Plan de Manejo son las de respeto a las costumbres y normas tradicionales de la población, reglamentando sólo aquellos aspectos en que pudieran entrar en conflicto con la protección de los recursos del Parque, y las de conservación del patrimonio natural y arqueológico de tal modo que sea legado sin deterioro a las futuras generaciones que así podrán también gozar de él.

Por conservación se entiende no una prohibición de uso, sino un uso racional que permita además al visitante un mejor conocimiento de los valores naturales y culturales presentes en el Parque Nacional, los que deben constituirse en un atractivo turístico, cuyo uso sea coordinado y complementado con la infraestructura o centros turísticos que deben existir en la isla fuera de los límites del Parque Nacional.

## EL RECURSO

### Ubicación

La Isla de Pascua o Rapa Nui está situada al medio del Océano Pacífico Sur, en su parte este, entre el Continente Americano y la Polinesia.

Su ubicación es 27°09' latitud sur y 109°27' longitud oeste.

Es la isla habitada más aislada del mundo, encontrándose a 2.600 Km. de Mangareva en el archipiélago de Gambier y a 3.600 Kms. de la costa de Chile Continental frente al puerto de Caldera. Tahiti se encuentra a 3.700 Kms. de ella.

### Geografía Física

La isla es de forma triangular, y su extensión es de 166 Km<sup>2</sup>, con un largo de 24 Km. y un ancho máximo de 12 Kms.

Posee un volcán en cada uno de sus vértices, y las suaves pendientes interiores de los conos volcánicos conforman la parte central de la isla, de aspecto ondulado y de donde emergen varios conos parasitarios menores.

El volcán, situado en el vértice sudoeste, llamado Rano-Kau, tiene un profundo y amplio cráter, con una extensa laguna de agua dulce en su interior. Maunga Terevaka, el cono situado en el vértice noroeste, es el más elevado y tiene un pequeño cráter cerca de su cumbre, también con una laguna interior. El vértice oriental está formado por el volcán Poike, que tiene en su cumbre un pequeño cráter seco. Cerca de la costa sur, y al pie del macizo del Poike se alza el volcán Rano Raraku, con un amplio cráter con laguna interior formando un rasgo prominente del terreno.

La costa de la isla, en amplios sectores, ha sido profundamente erosionada por el mar, especialmente en los vértices, donde existen altos acantilados. Sólo se encuentran pequeñas playas en Anakena y Ovahe (costa norte).

La costa es en general agreste y rocosa, con pocos entrantes de tamaño apreciable y escasos fondeaderos. Aunque algo de coral crece irregularmente, no hay arrecifes y, en general, las pendientes son pronunciadas y descienden a profundidades considerables.

La alta permeabilidad del subsuelo de Rapa Nui ha permitido un escaso escurrimiento de aguas superficiales, por lo que no existen quebradas o valles. En consecuencia, a excepción de las modificaciones de la morfología original debidas a la abrasión marina en las costas de la isla, las formas volcánicas se conservan casi intactas y caracterizan su singular paisaje.

A excepción del área del pueblo de Hanga Roa y sus inmediaciones, profusamente arboladas, el resto de la isla está cubierta de praderas.

## EL RECURSO

### Ubicación

La Isla de Pascua o Rapa Nui está situada al medio del Océano Pacífico Sur, en su parte este, entre el Continente Americano y la Polinesia.

Su ubicación es 27°09' latitud sur y 109°27' longitud oeste.

Es la isla habitada más aislada del mundo, encontrándose a 2.600 Km. de Mangareva en el archipiélago de Gambier y a 3.600 Kms. de la costa de Chile Continental frente al puerto de Caldera. Tahiti se encuentra a 3.700 Kms. de ella.

### Geografía Física

La isla es de forma triangular, y su extensión es de 166 Km<sup>2</sup>, con un largo de 24 Km. y un ancho máximo de 12 Kms.

Posee un volcán en cada uno de sus vértices, y las suaves pendientes interiores de los conos volcánicos conforman la parte central de la isla, de aspecto ondulado y de donde emergen varios conos parasitarios menores.

El volcán, situado en el vértice sudoeste, llamado Rano-Kau, tiene un profundo y amplio cráter, con una extensa laguna de agua dulce en su interior. Maunga Terevaka, el cono situado en el vértice noroeste, es el más elevado y tiene un pequeño cráter cerca de su cumbre, también con una laguna interior. El vértice oriental está formado por el volcán Poike, que tiene en su cumbre un pequeño cráter seco. Cerca de la costa sur, y al pie del macizo del Poike se alza el volcán Rano Raraku, con un amplio cráter con laguna interior formando un rasgo prominente del terreno.

La costa de la isla, en amplios sectores, ha sido profundamente erosionada por el mar, especialmente en los vértices, donde existen altos acantilados. Sólo se encuentran pequeñas playas en Anakena y Ovahe (costa norte).

La costa es en general agreste y rocosa, con pocos entrantes de tamaño apreciable y escasos fondeaderos. Aunque algo de coral crece irregularmente, no hay arrecifes y, en general, las pendientes son pronunciadas y descienden a profundidades considerables.

La alta permeabilidad del subsuelo de Rapa Nui ha permitido un escaso escurrimiento de aguas superficiales, por lo que no existen quebradas o valles. En consecuencia, a excepción de las modificaciones de la morfología original debidas a la abrasión marina en las costas de la isla, las formas volcánicas se conservan casi intactas y caracterizan su singular paisaje.

A excepción del área del pueblo de Hanga Roa y sus inmediaciones, profusamente arboladas, el resto de la isla está cubierta de praderas.

## RECURSOS NATURALES

### Geología

Isla de Pascua constituye la parte más elevada de una gran montaña volcánica, que se alza sobre la Elevación del Pacífico Oriental, importante accidente orográfico submarino que forma parte del sistema mundial de cordilleras de los fondos oceánicos.

La isla se originó a partir de tres centros volcánicos principales: Maunga Terevaka, Rano Kau y Poike, a cuya acción contribuyeron un gran número de centros parasitarios.

La estructura de los tres centros principales es diferente. El Poike es un simple volcán estratificado que posee un cráter pequeño en su cima. Los farellones que se hallan en la parte occidental de la península de Poike, y que ahora se orientan hacia tierra, sugieren que este volcán constituyó por un tiempo una isla separada.

El gran "cráter" de Rano Kau es en realidad, casi con seguridad, una caldera. El tamaño de este rasgo, lo escarpado de sus paredes, la disposición de un flujo de lava situada en su borde oriental, así como la forma truncada del volcán, sugieren que Rano Kau fue considerablemente más elevado de lo que es hoy día, y que su cumbre se hundió.

El Terevaka, por el contrario, no posee un cráter bien definido, aunque quizás lo haya tenido en otro tiempo. Actualmente presenta muchos centros eruptivos pequeños en la zona de su cima.

Además de estos tres centros volcánicos principales existen innumerables centros parasitarios.

En Poike se encuentran tres centros parasitarios, todos los cuales son cúpulas de traquita.

En Rano Kau, al NE de la montaña y en su parte baja, se encuentra un cráter secundario muy superficial e inmediatamente por encima de él hay una pequeña afloración de traquita, con obsidiana asociada.

Los centros parasitarios de Terevaka son principalmente conos de escoria, como Maunga Pui y Vaka Kipu. Algunos de ellos también han producido corrientes de lava.

Algunos de los centros parasitarios del Terevaka están compuestos de toba volcánica, siendo el mejor ejemplo Rano Raraku, constituido por toba basáltica variable, bien estratificada y con abundantes inclusiones de lava basáltica densa. Los altos acantilados del margen sudoriental de Rano Raraku se debieron probablemente a la erosión marina que se produjo antes de que la base del cono se inundase por las lavas más recientes procedentes del Terevaka, las que ampliaron la línea costera hasta aproximadamente su ubicación actual.

El más complejo de los centros parasitarios es el del cerro Orito, que parece haberse originado como un cono de lava y cenizas basálticas. Posteriormente surgió en la cumbre del cono una cúpula traqueítica y una emisión de obsidiana, más abajo en la falda occidental.

Las lavas de Rapa Nui pertenecen a la serie basalto alcalino-traqueita-riolita alcalina, característica de la mayo-

ría de las islas oceánicas de alta mar. Pero a diferencia de muchas otras islas, Pascua aparentemente presenta una gama completa de tipos de rocas pertenecientes a este grupo.

Conviene destacar que muchos de los rasgos volcánicos de Rapa Nui son muy recientes.

No son seguras las edades relativas de los tres volcanes principales, aunque es evidente que Terevaka y sus laderas han experimentado apreciable actividad después de haber cesado ésta en Poike y Rano Kau. Es posible que las erupciones más antiguas de los tres volcanes fuesen aproximadamente contemporáneas. Varios de los conos parasitarios de Terevaka, formados por escoria, se produjeron en un período que media entre algunos miles y algunas decenas de miles de años atrás, al cual también

pertenecen probablemente varias de las corrientes de lava. Sin embargo, la actividad más reciente se produjo seguramente en la zona ubicada inmediatamente al norte del Sanatorio (Los Escoriales), dando lugar a tres conos pequeños y a una descarga de lava basáltica olivínica sobre el área llamada Roiho. Este campo de lava parece ser muy nuevo, lo que se confirma por la escasez de vegetación y la poca profundidad de los suelos. Se ha estimado que la edad de este campo de lava es del orden de los dos mil a tres mil años.

Todo indica que desde la última erupción en Rapa Nui, ha transcurrido poco tiempo, desde el punto de vista geológico. No hay razón para suponer que la extinción de esta actividad sea permanente. Por el contrario, la evidencia disponible induce a suponer que habrán de producirse nuevas actividades volcánicas en el porvenir, aunque sea imposible predecir el momento o el lugar del suceso.

## Agua

En la isla no existen corrientes superficiales y las napas de agua subterráneas se encuentran a mucha profundidad y con limitaciones de uso por su contenido salino. El nivel superior de la napa en los pozos de buena calidad química se encuentra a muchos metros de la superficie del suelo, lo que dificulta su empleo económico en riego.

Sólo hay tres depósitos de aguas superficiales y se encuentran en los cráteres de los volcanes Rano Aroi, Rana Raraku y Rano-Kau.

La existencia de capas impermeables a ciertas profundidades, la alta permeabilidad de los suelos superficiales y las abundantes precipitaciones crean extensas napas freáticas, que circunstancialmente afloran, generalmente como vertientes costeras.

Las fuentes de agua dulce son escasas y con un rendimiento de aproximadamente un litro de agua por minuto y a veces menos pero son importantes por su ubicación y calidad química. Las vertientes de este tipo son siete.

Las filtraciones con alguna mezcla salina, sirven de abrevadero para el ganado. Tienen agua de contenido salino alto, pero utilizable por el ganado e incluso por los habitantes en forma ocasional.

Otra fuente de agua usada antiguamente por los isleños fueron las concavidades de rocas receptoras de agua lluvia (taheta).

Para suplir las necesidades de agua de la población y de la actividad pecuaria, CORFO inició en 1964, la perforación de pozos captadores de aguas subterráneas.

De los 26 pozos perforados, sólo 15 tienen agua, y de éstos, 3 contienen un alto porcentaje de salinidad y el resto posee agua potable de buena calidad.

En el abastecimiento de la ciudad de Hanga Roa, se ocupan pozos de Mataveri-o-tai y de Terehai, los que son suficientes para el consumo de la actual población.

Para suministrar agua al ganado se eleva con molinos de viento desde las vertientes naturales ubicadas junto a la costa en Vaihu, Hanga Tetenga, Akahanga, Maukuroa y Puna-tere-takatea, y se utiliza también el agua de los volcanes Rano Raraku y Rano Aroi. Además pozos profundos recientemente habilitados, Haka Hanga, Nº 11; Rano Raraku, Nº 24; Poike, Nº 19; Orahe, Nº 14; Vaitea, Nº 23 y La Perouse, Nº 15.

### Flora

Bajo el enfoque ecológico, Rapa Nui, se caracteriza y destaca de todas las demás islas del Pacífico Sur habitadas por el hombre y homólogas en tamaño, geomorfología y macroclima, por una mínima complejidad estructural y la consiguiente simplicidad de la organización de su sistema ecológico general que actualmente corresponde a una estepa herbácea.

A pesar de la existencia de algunos planteamientos —especulativas— sobre la evolución y composición vegetal original de Isla de Pascua son muy escasos los estudios de carácter propiamente científico que se han realizado al respecto.

Antiguas crónicas de viajes, de dudosa exactitud descriptiva, señalan la existencia de una mayor cantidad de vegetación que aquella actualmente observable, diferenciando una zona de pastizales y matorrales y otra de bosques.

En excavaciones arqueológicas se han descubierto modelados de grandes raíces y restos de carbón en algunas localidades restringidas. (Vinapu y zanja del Poike, respectivamente).

Además, la expedición Hayerdal (1957), encontró antiguo polén, de diversas especies arbóreas y arbustivas, en un estudio palinológico muy puntual basado en muestras de suelo provenientes de sólo algunas perforaciones realizadas especialmente en los cráteres de los volcanes Rano Kao y Rano Raraku.

En base a estos escasos antecedentes se ha afirmado que, al arribo de los primeros colonizadores polinésicos, Isla de Pascua estaba cubierta por una selva variada que poseía al menos 40 especies arbóreas o arborescentes.

La actual escasez de especies vegetales nativas se ha intentado explicar, por un lado, por la violenta actividad volcánica ocurrida hace unos dos mil a tres mil años, durante la cual la casi totalidad de la vegetación habría resultado quemada o sepultada bajo las corrientes de lava. Por otro lado, se ha señalado que las especies que sobrevivieron a este cataclismo, como asimismo otras que arribaron posteriormente naturalizándose en la isla, habrían sido extinguidas en su mayoría por la elevada población humana existente allí en el pasado.

Sin embargo, los dos fenómenos, arriba señalados como causas de la desaparición de la mayoría de la flora nativa, se han verificado con intensidades similares en muchas otras islas del Pacífico Sur que actualmente se encuentran densamente vegetadas.

Isla de Pascua representa a uno de los lugares en el mundo, en que existe la más baja posibilidad de arribo de especies y consiguiente poblamiento natural, tanto por plantas como animales terrestres. Ello se debe a su peculiar posición biogeográfica y a su extremo aislamiento, por encontrarse muy alejada de las demás islas del Pacífico y del

continente americano. Se ubica en el borde septentrional del subtropical, en aquella porción de la zona de transición entre las regiones Paleotropical-Australiana y Neotropical en que la influencia de éstas se encuentra extremadamente atenuada por las características del sistema de corrientes marinas y de los vientos variantes que dificultan el transporte activo y pasivo de especies desde los muy distantes centros de dispersión potencial.

Por este motivo y por diversas características edáficas y microclimáticas, como, asimismo, por la existencia de una similar proporcionalidad de las diversidades animales y vegetales, se estima que la estructura ecológica nativa de Isla de Pascua es —desde su origen— menos compleja que aquella característica de las demás islas del Pacífico Sur.<sup>1</sup>

Por ello las diversas afirmaciones en el sentido que en el pasado habría existido una mayor complejidad vegetacional nativa deben entenderse solamente válidas para algunos lugares bien circunscritos y de extensión reducida.

A la llegada de los primeros colonizadores aborígenes las zonas de bosque denso probablemente estuvieron circunscritas, en especial, a los tres cráteres más importantes en la isla correspondiendo el estado climax a una biocenosis de sávana seca y existiendo estepa herbácea y arbustivas, como formaciones de preclimax, en las zonas de mayor resistencia ambiental. La actual composición vegetacional sería producto de las sucesivas intervenciones antrópicas, polinésicas y occidentales.

Los primeros ocupantes polinésicos aparentemente introdujeron la gran mayoría de las especies vegetales actualmente consideradas naturalizadas.

En la actualidad existen —en total— alrededor de 150 especies vegetales en la isla de las que aproximadamente el 30% corresponde a especies autóctonas o naturalizadas durante el período prehistórico de ocupación polinésica. De estas a su vez el 25% son típicamente tropicales.

De las especies autóctonas o naturalizadas actualmente existen en la isla las siguientes: **Triumphetta semitroloba** (hau), una yerba semiarborescente (0,6 m. a 2 m. de altura) de la familia Tiliaceae; **Thespesia populnea** (makoi), de la familia malvaceae; **Broussonetia papyrifera** (mahute —morera de papel), de la familia moraceae, que se distribuye en China, Japón y Java; **Caesalpinia bonduc** (ugaho) una leguminosa originaria de la India; **Coldylyhe terminalis** (ti) liliaceae que históricamente se relaciona con el primer rey pascuense Hotu—Matua y **Sapindus saponaria** (marikuru).

La única especie arbórea efectivamente endémica es **Sophora toromiro** (toromiro), actualmente extinguido en la isla. Existen varios ejemplares en diversos lugares por lo cual su reincorporación a la vegetación pascuense no es imposible.

Entre las plantas comprobadamente autóctonas se encuentran los helechos, que con representantes endémicos se distribuyen con cierta abundancia en la isla en los géneros **Vitaria**, **Davollia** y **Microlepidia** de la familia polypodaceae.

Entre las plantas de cultivo consideradas tradicionales destacan **Caladium** sp. (taro—manto de eua) cuya raíz se utiliza como alimento frecuente y tradicional; **Anana** sp. (piña) y diferentes variedades frutales de **Musa paradisiaca** (plátano y banano).

<sup>1</sup> Guillermo Mann W. *Análisis de la evolución estructural del sistema ecológico nativo de Isla de Pascua, 1971, CONAF, dactilografiado.*

Actualmente la mayor parte de la isla está cubierta por una estepa herbácea relativamente densa, fundamentalmente integrada por los géneros *Stipa* y *Nasella* y por las especies introducidas *Sporobolus indicus* y *Cynodon dactylon* que se distribuyen en forma natural en toda la isla.

El arbusto *Psidium pyrifera* (guayabo) introducido como frutas se distribuye en la actualidad en toda la isla y está adquiriendo características de plaga por su gran capacidad invasora. En cierta medida se ha transformado en un elemento importante para el forraje del ganado allí existente y especialmente para el control "natural" de la erosión.

Existen algunas plantaciones forestales de *Eucalyptus globulus*; *E. citrodora*; *Melia azederach*, (miro Tahiti) meliacea, muy usada para el tallado de "souvenirs típicos" y *Acacia dealbata*.

Se han introducido diferentes palmas tales como *Cocos plumosa* y *Phoenix canariensis* entre otras, destacando especialmente *Cocos nucifera* (cocotero) del que existe una plantación de algunos cientos de ejemplares que fructifican satisfactoriamente.

La mayor concentración de especies introducidas más recientemente se encuentra en el área urbana donde existen diversas plantas ornamentales entre las que destacan el arbusto *Hibiscus rosa sinensis* (hibiscus), malvaceae; *Nerium oleander* (laurel de flor) apocinaeae y representantes de los géneros *Jasminum*, *Aralia*, *Bambusa*, *Pelargonium*, etc.

#### Fauna

La fauna terrestre autóctona se caracteriza, en general, por una extremadamente exigua diversidad de especies.

Los mamíferos silvestres, actualmente existentes, son

roedores introducidos involuntariamente por los colonizadores occidentales. Pertenecen a las especies *Rattus norvegicus* (Rata de las acequias), que constituye una plaga de consideración y se distribuye en toda la isla, y *Rattus rattus* (Rata de las casas) y *Mus musculus* (Laucha común), que viven en las cercanías de las habitaciones humanas.

También se puede mencionar —como posible habitante— a *Rattus exulans* (Ratón Polinésico), cuya existencia allí aún no se ha confirmado científicamente y que podría haber sido introducido por los primeros ocupantes polinésicos como, aparentemente, sucedió en otras islas del Pacífico.

Además existen una población, no muy numerosa, de gatos domésticos asilvestrados distribuidos en toda la isla.

Los reptiles terrestres están representados por dos especies de lagartijas autóctonas que se distribuyen abundantemente en la isla. Arribaron probablemente por transporte pasivo sobre maderos arrastrados por la corriente sudcuatorial y su sistema de contracorrientes. Una especie corresponde al Gekkonidae *Lepidodactylus lugubris*, cuyo nombre vernáculo pascuense es moko uru-uru kahu que se traduce como "lagartija de piel de pececillo de bajo piedras". Es esencialmente nocturno. Su área de distribución abarca Panamá, India y varias islas del pacífico tropical. La otra especie corresponde a *Ablepharus boutoui poecilopleurus* de la familia Scincidae. Su nombre vernáculo pascuense es moko uriuri, que significa "lagartija oscura". Es de hábitos diurnos. Su ámbito de distribución se extiende desde las islas Hawaii, Tahiti y Samoa, entre otras, hasta algunas islas peruanas y ecuatorianas.

Entre los reptiles de vida marina que aparecen esporádicamente en la costa de esta isla —como visitantes ocasionales— se encuentran tres especies de tortugas marinas, propias de las aguas cálidas del Pacífico. Son *Chelonia mydas agassizi* (tortuga verde), *Chelonia japonica* y *Eretmochelys imbricata bissa* (tortuga carey).

Además, se puede mencionar como probable, pero muy escaso visitante del litoral a **Pelamis platurus**, una serpiente marina, de cuerpo comprimido lateralmente y con vistosos colores, de la familia **Elapidae** y subfamilia **Hydrophinae** (culebras marinas). Con su potente veneno neurotóxico inmoviliza casi instantáneamente a pequeños peces y anguilas, que le sirven de alimento. Se distribuye en las regiones cálidas de los océanos Índico y Pacífico, siendo propiamente pelágica.

Las aves terrestres están representadas, actualmente, por cuatro especies introducidas desde Chile continental y son:

**Milvago chimango chimango** (Tiuque común) introducido erróneamente en el año 1928 para controlar la plaga de ratones, objetivo que no cumple por ser de hábitos tróficos esencialmente insectívoros. Existe en una elevada densidad (hasta 15 ejemplares por hectárea) en toda la isla y es extremadamente agresivo en la defensa de su territorio frente al hombre.

**Passer domesticus** (Gorrión) y **Diuca diuca** (Diuca), ambas especies introducidas en 1928, existen en gran número en toda la isla.

**Nothoprocta perdicaria** (Perdiz), introducida en el año 1885, habita en las zonas de pastizales más densos, en una densidad poblacional considerablemente mayor que la señalada para Chile continental. Igualmente, en el año 1885, se introdujo algunos ejemplares de la especie **Leistes militaris** (Loica), que —después de desarrollarse allí por más de 50 generaciones— se extinguió, por motivos desconocidos, observándose el último ejemplar en el año 1943.

La diuca, el tiuque común y especialmente la perdiz cumplen un rol de cierta importancia ecológica en la regulación de la entomofauna.

Existen trece especies de aves marinas, que viven en forma relativamente estable durante todo el año o aparecen

con frecuencia, por algunos meses determinados, en la isla. Además arriban, como visitantes ocasionales, algunas especies de los géneros *Diomedea* (albatroses), *Macronectus*, *Puffinus* y *Larus*, entre otros. Las especies nidificantes más comunes y con nombres vernáculos en pascuense son: **Fregata minor**; **Phaeton rubricauda**, "tabáke", que está incorporado a la cultura nativa por el uso, antaño de sus plumas, albas, en la confección del vestuario original para las danzas y fiestas tradicionales; **Aiopus stolidus pileatus**, "tuao" o "tuaba"; **Sula dactylatra**; **Pterodroma neglecta** "kakápu" y **Sterna lunata** y **S. fuscata luctuosa**, ambas denominadas "Manutara". Especialmente la última especie poseía importancia en la tradición cultural pascuense debido a que el poseedor del primer huevo de la temporada de nidificación de esta especie se transformaba en el mandatario de los acontecimientos culturales por un año y se le denominaba Tangata Manu "hombre pájaro".

Con excepción del tabáke, que habita en los acantilados de la isla, las aves marinas señaladas nidifican actualmente sólo en cuatro islotes o "motus" cercanos a la costa.

No se encuentran representantes de la clase de los anfibios como es característico de la composición faunística típicamente insular.

Es importante señalar que no existen especies endémicas de insectos en la actualidad en Rapa Nui.

Existe un elevado número de especies introducidas que —por no estar integradas armónicamente en el funcionamiento sistemático de las biocenosis de la isla— propenden a transformarse en plagas.

La frecuente y profusa aplicación de compuestos químicos para el control de algunas especies de insectos —que se ha realizado sin consideraciones ecológicas previas— determinó la virtual desaparición de muchos artrópodos zoofagos imposibilitando, por consiguiente, una regulación biológica natural y deteriorando el equilibrio ecológico a nivel de la entomofauna probablemente de modo irreversible.

En el mar próximo a la isla habita una considerable diversidad de peces, propios de aguas cálidas. Existen 126 especies comprendidas en 22 géneros.

Muchos peces poseen interés económico, tales como atún de aleta amarilla, atún de aleta azul, sierra, bacalao, morenas, etc.

Además se encuentran diversas especies de peces de atractivo recreacional, como son el pez erizo y el pez aguja, entre muchos otros.

Esporádicamente aparecen diferentes especies de tiburones, existiendo la mención de una "plaga" de tiburones, en las bahías de la isla, en el año 1938.

En general, se carece de una prospección amplia y profunda de los recursos marinos de la isla.

Existe un desconocimiento casi absoluto con respecto a las numerosas especies de invertebrados marinos.

Los crustáceos están representados por dos especies de langostas de tamaño considerable que poseen interés económico y varias especies de jaibas y cangrejos.

Entre los equinodermos se encuentran diversas especies de equinoideos (erizos) asteroideos (estrellas y soles de mar) ofiuroides (ofiuros) y holoturoideos (holoturias o pepinos de mar).

De los moluscos, varios gastropodos tienen importancia cultural, debido a que sus conchas, de diferentes formas y coloración, son utilizadas intensivamente para la confección de collares y adornos diversos.

Entre los moluscos bisalvos destaca la "ostra de Isla de Pascua".

Existen además corales de bello colorido y formas bizarras de gran atractivo estético.



## RECURSO CULTURAL

### Historia cultural

El Almirante holandés, Jacobo Roggeveen, descubre el 6 de abril de 1722 (día de Pascua de Resurrección), una isla que bautiza con el nombre de Pascua, la que también será conocida más tarde con el nombre polinésico de "Rapa Nui".

La cultura de esta isla y el pueblo con que se asocia, han sido incorporados a occidente como una leyenda y los investigadores tratan de esclarecer su origen y evolución.

En los últimos 20 años se han realizado las primeras excavaciones, que han proporcionado fechas mediante el método del carbono 14. Las fechas más antiguas deberán ser fijadas con mayor seguridad.



Las evidencias obtenidas indican que los primeros inmigrantes llegaron a Rapa Nui antes del Siglo V, D.C. provenientes de las islas polinésicas tropicales situadas hacia el noroeste, probablemente del grupo de las Marquesas.

Las características antropológicas de los colonizadores que aún se mantienen, pertenecen al tipo racial polinésico, estrechamente relacionado con el tipo proto-malayo.

Los restos materiales de la antigua cultura, así como la lengua, costumbres y tradiciones que de ella han sobrevivido hasta el presente, no acusan rasgos que tengan otro origen.

Las tradiciones isleñas afirman que la primera expedición colonizadora fue emprendida por el rey Hotu Matu'a, acompañado de unos cincuenta súbditos en dos canoas. Se trató, al parecer, de una empresa organizada que logró transportar a la isla diferentes plantas, gallinas y otros elementos de su patrimonio cultural.

En el período inicial, de duración indeterminada, la cultura de los inmigrantes debió adaptarse a las condiciones del nuevo medio. Las actividades tradicionales y las prácticas agrícolas y de pesca sufrieron cambios que comienzan a conformar la nueva cultura de Rapa Nui. Para este período no se cuenta con buenas evidencias arqueológicas.

En un segundo período, que se inicia antes del siglo IX, y termina hacia fines del siglo XVII, la población se extendió, formando pequeños núcleos o aldeas, prácticamente a lo largo de toda la costa. Razones de subsistencia y orientación cultural, determinaron esta ubicación. Los

grupos de viviendas, habitualmente se emplazaban frente al templo tutelar o "ahu", donde se rendía culto a los antepasados ilustres, representados por las estatuas monumentales o "moai".

La organización era tribal, existiendo numerosas tribus cada una con un territorio propio, ubicado en la periferia de la isla. Ellas comprendían un número variable de linajes y familias extensas.

De acuerdo con datos transmitidos por la tradición oral y corroborados por evidencias arqueológicas, la sociedad estaba muy jerarquizada y era presidida por la autoridad central del "arikihenua" o rey-sagrado.

Durante este período se produce el apogeo cultural de Rapa Nui, caracterizado por manifestaciones arquitectónicas y escultóricas de una grandiosidad y refinamiento extraordinarios. Probablemente de esta época data la creación de un sistema de escritura sin parangón en el mundo, si se considera el aislamiento y reducido número de la población de la isla.

Estas expresiones culturales indican que probablemente durante siglos existió una notable organización social y económica, que permitió un superávit de producción y un alto grado de especialización en el trabajo. El poder temporal del arikihenua debió ser las diferentes tribus y linajes, haciendo posible la realización de las grandes obras monumentales.

Hacia el final de este período, según estimaciones arqueológicas, la población aumentó hasta alcanzar unas 10.000 a 20.000 personas. La densidad demográfica resultante y la limitada disponibilidad de medios de subsistencia,

debieron de motivar, entre otras causas, las guerras intestinas, referidas por la tradición y de las cuales, hay claras manifestaciones arqueológicas.

Esta situación llevó a la sociedad pascuense a un período de decadencia con marcada disminución de la población, situación que perdura desde fines del siglo XVII hasta la década de 1860-1870.

Diversas evidencias indican que durante el período de decadencia se produjo la culminación del culto del "tangata manu" (hombre-pájaro), lo que implica una sustitución gradual del poder religioso temporal de los antiguos reyes, por el de los hombres-pájaros, reyezuelos tribales cuyo poder duraba solamente un año. Los continuos conflictos bélicos que esta situación provoca, hizo que los matatoa o grandes guerreros adquirieran mucha importancia. Durante esta época de guerras y decadencia, se paralizan las grandes obras arquitectónicas y escultóricas; se derriban los moais y destruyen los ahus.

En el desarrollo hipotético esbozado, de aproximadamente 1.400 años, la cultura de Rapa Nui evolucionó prácticamente sin influencias exteriores, ya que las visitas de navegantes, exploradores balleneros y piratas en el siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX, fueron esporádicas y de corta duración, no alterando en forma significativa la cultura tradicional isleña.

Las masivas incursiones posteriores realizadas por mercaderes de esclavos y el establecimiento de los primeros extranjeros en la isla (1860-1870), provocan profundos y demoledores cambios en la cultura y el sistema socio-económico tradicionales, llevando a la población isleña casi a la extinción.

De los mil isleños esclavizados, novecientos mueren en el cautiverio y el resto es repatriado gracias a la intervención del obispo de Tahiti, Monseñor Jausse. En la travesía de regreso 85 pascuenses son víctimas de la viruela y los sobrevivientes contagian al resto de la población.

El primer hombre occidental que se establece en la isla, es el misionero Eugene Eyraud (1864), el que es acompañado más tarde, en su misión evangelizadora por el Padre Hyppolyte Roussel, con el que funda la Misión de Hanga Roa. Estos misioneros, después de ardua labor, superan la resistencia de los nativos, convenciéndolos de vivir en armonía. Los isleños convertidos al catolicismo, empiezan a construir sus habitaciones en torno a la Misión, dando origen al actual pueblo de Hanga Roa.

En 1868 fallece el hermano Eyraud, habiendo convertido a toda la población al catolicismo; ese mismo año, se establece en la isla un aventurero llamado Dutroux-Bornier, quien, con la ayuda de un reyezuelo pascuense, Toromei, se casa con la reina isleña, Koreto, y se apropia de las tierras de los pascuenses.

Dutroux-Bornier somete a los isleños y los usa como peones en la explotación de los terrenos usurpados. Se crea un conflicto violento con la Misión que obliga al Padre Roussel a evacuar la isla en 1870. De los 600 isleños que poblaban la isla, 300 acompañan al padre en su exilio, rumbo a Mangareva y luego a Tahiti.

En 1871 Detroux-Bornier se asocia con el comerciante inglés John Brander para explotar económicamente la isla. En esta época las tierras usurpadas a los isleños alcanzan a 2.275 Hás. sin indicación de deslindes.

## Contactos Históricos e Incorporación al Mundo Occidental.

Después del descubrimiento de la Isla por Roggeveen en 1722, esta es visitada, durante el siglo XVIII, por otros tres navegantes; don Felipe González y Haedo (1770), que bautiza la isla como San Carlos e intenta hacer un diccionario de la lengua nativa; el capitán inglés James Cook (1774) que recoge información sobre las costumbres y vida isleña y realiza descripciones muy exactas; y el Conde de La Pérouse (1786), que determina la posición geográfica de la isla, sus contornos litorales e introduce nuevas especies de vegetales y animales domésticos.

En 1805 la goleta norteamericana "Nancy" cautiva 12 hombres y 10 mujeres isleños para trabajos forzados en la caza de focas. Los hombres en un intento de escapar se arrojan al mar ahogándose.

Después de esta experiencia, de los diversos navegantes que llegan a la isla entre 1806 y 1861, pocos logran desembarcar, debido a la hostilidad de los isleños o al mal tiempo.

El año 1862, es decisivo para Rapa Nui; una flotilla de barcos peruanos recalca en la isla y captura 1.000 isleños, los que son llevados como esclavos a las islas Chíncha (guaneras) y a las grandes haciendas del país. Entre los pascuenses cautivos se encuentra el rey Kaimokoi, su hijo Maurata y los maorí (sabios) conocedores de las antiguas leyendas y de la misteriosa escritura "rongo-rongo", hasta hoy indescifrada.

Se estima que la población isleña quedó reducida a unos 300 habitantes.

En 1886 se realizan los primeros estudios científicos de la isla, por W. J. Thomson y G. H. Cooke, quienes viajan a bordo del barco "Mohican".

Chile declara su soberanía sobre la Isla de Pascua en 1888, a constancias de Policarpo Toro, quien desde su primer viaje a la isla en la corbeta O'Higgins (1870), prevé la importancia geopolítica de ésta. La declaración de soberanía se ve apoyada por las reiteradas peticiones de las autoridades administrativas y canónicas de Tahiti, instando al Gobierno chileno para que extienda su soberanía sobre esta isla, que ningún país reclama para sí.

Los terrenos de la isla son inscritos en la Oficina de Bienes Nacionales, recién en 1929, declarándose Parque Nacional y Monumento Histórico en 1935.

Durante este período se realizan dos expediciones científicas, obteniéndose importantes informaciones sobre la cultura antigua de la isla. (C.S. Routledge, 1914-1915; A. Métraux, 1934-1935).

En 1935 se establece en la isla el Misionero Capuchino P. Sebastián Englert, quien por 35 años investiga el pasado cultural de los pascuenses y contribuye a su incorporación al mundo occidental, preocupándose a la vez por mantener vivas las principales tradiciones isleñas.

En 1952, después de diversos conflictos entre el Gobierno chileno y los arrendatarios de la isla, éste pone fin a los contratos y la Armada Nacional se hace cargo de la administración y explotación del territorio hasta agosto de 1965.

Durante la administración de la Armada Nacional se realizan dos importantes expediciones científicas a la isla. La expedición noruega, dirigida por Thor Heyerdahl (1955-1956), realiza las primeras excavaciones arqueológicas sistemáticas.

En 1960 se lleva a cabo una expedición conjunta de las Universidades de Chile y Wyoming, que inicia los trabajos de restauración de monumentos (Ahu Akivi).

La administración civil se hace cargo de la isla en 1965, con la creación del Departamento de Isla de Pascua (Ley Nº 16.441, del 1º de marzo de 1966). Se instalan los servicios públicos y la infraestructura necesaria para incorporar a los isleños a la vida nacional.

## Arqueología

### Valor del recurso

El pasado de Rapa Nui y la monumentalidad y profusión de sus reliquias arqueológicas, le ha dado renombre universal. Sus monumentos constituyen, pues, el foco fundamental de su atracción turística, que a su vez representa el recurso más importante de la isla.

La riqueza arqueológica es de un interés tal, que puede decirse que toda la isla representa un vasto museo al aire libre. Sus estatuas, santuarios y otras ruinas tienen un enorme valor, tanto estético como histórico-antropológico. Su interés científico radica fundamentalmente en el hecho de haberse producido esta grandiosa manifestación cultural en una isla minúscula y alejada de otros pueblos y flujos de cultura como pocos lugares en el mundo. Resulta sorprendente que en estas condiciones de aislamiento extremo

llegue a producirse una verdadera cumbre cultural, y que en ciertas invenciones, como la de un sistema de escritura, se haya alcanzado el grado de desarrollo propio de una civilización.

### Características

En Rapa Nui la mayor densidad de ruinas y monumentos se encuentra cerca de la costa, debido a que su población prehistórica estaba distribuida en la periferia de la isla, formando aldeas, que reunían familias con relación de parentesco. Estas aldeas incluían uno o más santuarios o "ahus" y un grupo de viviendas.

Los ahus, en número superior a los trescientos, constituyen variantes de una estructura arquitectónica muy difundida en Polinesia Oriental, llamada "marae". Aunque existe en Rapa Nui mucha variedad de ahus, el tipo más característico consta de una larga y angosta plataforma de albañilería de pesados bloques de piedra, que forma un altar, sobre el que se colocaba un número variable de grandes estatuas monolíticas o "moais". Un plano inclinado o rampa que se extiende junto y a lo largo de toda la plataforma, y a veces se proyecta lateralmente formando dos alas, permitía el acceso al altar. Este conjunto arquitectónico, que se sitúa muy cerca de la línea de la costa, y frecuentemente tiene una orientación astronómica precisa, incluye también una extensa plaza natural o nivelada artificialmente, la que se proyecta hacia el interior de la isla. Más allá de ella se ubica el grupo de viviendas.

Los ahus eran centros de culto a los antepasados, a los que se representaba en las grandes esculturas o "moais". También se les usó, especialmente durante el período de decadencia, como mausoleos.

Algunos ahus son notables por sus dimensiones, otros por el número o tamaño de sus estatuas o por la excelencia de su mampostería.

Las "hare paenga" (viviendas) tenían la forma de embarcaciones invertidas, por lo que ahora se les denomina casabote. Sus cimientos eran de soleras de piedra labradas y ajustadas con precisión y sobre ellas se levantaba una liviana construcción de maderas y pasto. Completaban el conjunto habitacional los "umu pae" (cocinas de horno excavado en el suelo), "hare moa" (gallineros de piedra) y "manavai" (cercados de piedra para cultivos).

Las estatuas monumentales son las más características de Rapa Nui. En una estilización muy avanzada, ellas representan un busto humano de dimensiones que varían entre 4 y 20 metros. Existen aproximadamente mil moais y no todos se encuentran en los ahus; muchos están aislados y quizás fueron abandonados durante su traslado. Más de doscientas estatuas de gran tamaño quedaron inconclusas en la gran cantera del volcán Rano Raraku.

Esta cantera constituye uno de los sitios arqueológicos más impresionantes del mundo. En efecto, allí se esculpió en la roca viva, la casi totalidad de los moais de la isla, y puede decirse que la formación volcánica, desde la base hasta la cumbre, ha sido labrada por el hombre con simples picos de piedra.

En los faldeos exteriores e interiores del cráter, existen más de sesenta estatuas colosales terminadas, las que probablemente no alcanzaron a ser trasladadas a los ahus, al estallar algún conflicto bélico.

Otro sitio de singular interés es la aldea ceremonial de Orongo, centro del ritual del hombre-pájaro (tangata manu).

Esta aldea está compuesta por cerca de cincuenta casas semisubterráneas de piedra laja y un extraordinario conjunto de petroglifos. Su ubicación en el angosto borde del cráter del volcán Rano Kau, junto a un acantilado marino de cientos de metros de altura es una de las más espectaculares.

Esparcidos por toda la isla, hay miles de petroglifos que en diseños estilizados representan divinidades, símbolos de fertilidad, pájaros, especies marinas, embarcaciones y otros elementos. También se conservan varias pinturas rupestres.

En el cerro "Punapau" se labraron y extrajeron grandes "pukau" (cilindros de escoria roja), destinados a coronar los moais. De estos quedan muchos en la cantera y en los ahus.

Existe en Rapa Nui infinidad de otros restos arqueológicos, tales como centenares de "ana" (cuevas), que sirvieron de habitación, decenas de "tupa" (torres de piedra), de función desconocida, cientos de "pipihoreko", (enigmáticas construcciones macizas de forma cónica), caminos prehistóricos, fosos artificiales defensivos, pozos, etc.

### **Estado Actual**

A consecuencia de las luchas inter-tribales que causaron grandes destrucciones, y a la acción de agentes naturales, los restos arqueológicos de Rapa Nui se encuentran en estado de ruina, a veces apenas reconocibles. A los deterioros producidos por los agentes atmosféricos, especialmente en

los moais, se suman hoy los efectos de la erosión de los terrenos y la acción de los visitantes que transitan sin control sobre las ruinas.

Con todo, en general, es posible encontrar los sillares de las construcciones y con una investigación acuciosa se pueden efectuar las restauraciones necesarias. La exclusión o un manejo adecuado del ganado, puede detener el proceso de erosión y con el empleo de productos químicos especiales es posible consolidar la superficie de los moais.

### **Restauraciones realizadas**

Aunque el valor de los monumentos de Rapa Nui fue reconocido oficialmente ya en 1935 al decretarse todo su territorio Monumento Histórico Nacional, la protección de los restos arqueológicos ha sido insuficiente y los trabajos de investigación, conservación y restauración muy limitados, en relación a la magnitud del recurso. Así, por ejemplo, de los aproximadamente quinientos moais susceptibles de ser erigidos, sólo se han levantado veintidós, y de un número superior a los trescientos ahus existentes, sólo se han restaurado ocho.

Una labor esencial para la protección del recurso es la elaboración de un inventario y mapa arqueológico exhaustivo, el que ha sido realizado sólo en un 12% del territorio de la isla.

La reducida pero valiosa obra de restauración, que se ha efectuado desde 1955 hasta la fecha, ha sido posible gracias a la colaboración de la UNESCO, Universidades de Chile y Wyoming, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (Chile), International Fund for Monuments Inc. y National Foundation on the Arts and Humanities (U.S.A.).

Debe señalarse la entusiasta y desinteresada labor de algunos individuos que han impulsado y realizado esta obra, disponiendo de muy escasos medios. Entre ellos, destaca especialmente el profesor norteamericano de la Universidad de Wyoming, Dr. William Mulloy, quien ha dirigido la casi totalidad de los trabajos de restauración.

## Cultura

La antigua lengua de Rapa Nui difiere poco de las otras lenguas del área polinesia, perteneciendo como todas ellas a la familia lingüística malayo-polinésica, de amplia dispersión en Oceanía. Estudios comparativos muestran que la lengua pascuense retiene elementos arcaicos, lo que indica que su separación del tronco común proto-polinésico ocurrió en una época muy temprana.

La organización tribal de la sociedad isleña llegó a comprender diez tribus, subdivididas en linajes y familias extensas. Estas últimas hasta hace poco representaban importantes elementos de la estructura social y económica, constituyendo unidades de producción y consumo. Los bienes de producción y servicios se repartían, en general, siguiendo las líneas de parentesco.

El orden jerárquico de esta sociedad tenía en su cumbre al "ariki henua" (rey) y en sus estratos más bajos, los "hurumanu" (pueblo) y los "kio" (siervos). Entre estos niveles extremos se situaban los "iviatua" (sacerdotes), los "arikipaka" (nobles), los "maori" (expertos artistas y artesanos) y los "maori rongorongo" (maestros en el conocimiento de la escritura y textos tradicionales). Estos últimos tenían un elevado status. Los "matatoa" (grandes guerreros) llegaron a tener mucho poder en el período de decadencia.

El nivel de desarrollo de la cultura tradicional de Rapa Nui corresponde, en ciertos aspectos fundamentales, al de agricultores neolíticos, ya que el uso de los metales era desconocido en la isla. Los antepasados remotos de los pascuenses, cuando aún habitaban en la polinesia tropical, fabricaban recipientes de cerámica, pero dicho arte posteriormente se perdió con escasas excepciones en toda Polinesia. También se desconocía en Rapa Nui el uso de la rueda.

En los variados utensilios y armas se empleaban la madera, calabazas, cuerdas de fibra de corteza de "hau" (Triumfetta semitriloba), piedra y vidrio volcánicos (obsidiana) y el hueso. En los ornamentos, fundamentalmente, la madera y concha.

No se conocía los textiles, excepto la tela de corteza, que se usaba como vestimenta en tapabarros, faldas y capas; las esteras de totora (*Scirpus riparius*) de variados usos, eran empleadas también en el vestuario femenino; la corteza de bananero fue muy usada en la fabricación de canastos.

A pesar de su desconocimiento de los importantes avances tecnológicos señalados, los antiguos pascuenses alcanzaron una habilidad y desarrollo notables en el arte de labrar, esculpir, transportar y levantar enormes bloques de piedras. Testimonio de ello son los gigantescos moais, de un estilo refinado y único y los muros de los ahus, algunos de los cuales, como el de Vinapu, están a la altura de las más perfectas creaciones del hombre, en este aspecto.

Otras manifestaciones notables se presentan en la música y la poesía; pero sobre todo, en la creación de un sistema de lenguaje escrito en tabletas parlantes o "kohau rongorongo", el que no tiene parentesco con ningún sistema de escritura conocido.

La precisa orientación solar que exhiben muchos ahus acusa preocupación y capacidad de observación de ciertos fenómenos celestes.

La agricultura tradicional es característica de los pueblos del Pacífico-Sur, y se orientó fundamentalmente a la producción de raíces, tubérculos comestibles, plátanos y caña de azúcar. No se usó el riego artificial, y se cultivó el suelo por medio de estacas de cavar. Ciertos cultivos, como el de la morera papirífera (*Broussonetia papyrifera*), se practicaron en pequeños recintos cercados con muros de piedra (manavai).

El único animal doméstico traído por los colonizadores o que logró subsistir localmente, fue la gallina. La importancia económica, y lo que significó su posesión en términos de prestigio social, se manifiesta en los gallineros de piedra, voluminosas construcciones que subsisten hasta hoy.

Otra base fundamental de subsistencia provenía de la pesca y recolección de moluscos y crustáceos. Las costas contiguas a los territorios tribales sólo podían ser explotadas por los tribaños respectivos. La pesca se realizaba desde la costa o en canoas y los utensilios empleados incluyen anzuelos de piedra y hueso, lazos, redes y cercos artificiales de piedra. También se efectuaba la captura por inmersión y recolección directa. La pesca en canoa era prohibida (tapu) para las mujeres, que se especializaban en la recolección de mariscos.

Dada la escasez de proteína disponible para la alimentación, la captura de aves marinas y recolección de sus huevos, debió ser importante. Ritos de fertilidad, competencias y otras ceremonias relacionadas con la obtención del primer

huevo del gaviotín ceniciento (manutara), y la consagración anual de un hombre-pájaro, son prueba de ello.

Un sentido mágico-religioso acompañaba, en realidad, todas las actividades e imponía normas, acordes con dos conceptos "mana" y "tapu", heredados de los antepasados polinésicos. Mana para los isleños era una especie de energía que residía en ciertas personas, en especial en el ariki henua y que al descargarse o irradiar podía provocar resultados beneficiosos o desastrosos para el individuo o la colectividad. En consecuencia, las actividades del ariki henua debían regirse por diversas normas y procedimientos destinados a asegurar el mejor uso de su mana. Tapu significa "prohibido", y el conjunto de tapus constituía un código de conducta que reglamentaba la vida social y las relaciones del hombre con el medio cultural, natural y sobrenatural. Los seres sobrenaturales velaban por el cumplimiento de los tapus y castigaban severamente a sus infractores.

Además de las deidades tutelares que eran antepasados ilustres, representadas en los moai, existían otras deidades menores, espíritus o espectros (akuakus) y dioses superiores, entre los que se destacaba "Makemake" el creador. La imagen de los akuaku es el tema preferente de las esculturas en madera hasta nuestros días, mientras que Makemake es el motivo principal de los antiguos petroglifos.

La cultura tradicional de Rapa Nui, someramente descrita, ha sufrido profundas transformaciones, especialmente en los últimos 110 años.

Los antiguos dioses han sido reemplazados. La sociedad pascuense ha adoptado recientemente la economía monetaria, lo que, sumado a otros factores, precipita la desaparición de las escasas sobrevivencias de la antigua organización

social, especialmente la cohesión de las familias extensas. Costumbres y tradiciones desaparecen rápidamente. Con todo, la inclinación y habilidad artística-escultórica y musical del pueblo pascuense, se mantiene, pero se orienta, en general, a la satisfacción de la demanda del turismo, corriendo el riesgo de desnaturalizarse completamente.



## ANTECEDENTES

### CLIMA

El clima es marítimo, de características subtropicales, templado cálido con lluvias todo el año.

La isla se encuentra bajo la acción directa del Anticiclón del Pacífico, con vientos dominantes del este (Alisios) y del noroeste, cargados de humedad, dando origen a abundantes lluvias, debido a que la isla actúa como barrera provocando precipitaciones.

Los vientos del este alcanzan el 68% de los días del año, con una fuerza media que oscila entre 6 y 7 nudos. Pocas veces se registran vientos sobre 15 nudos.

La precipitación media anual en 15 años de observación es de 1.138 mm., siendo el mes de mayo el más lluvioso, con 137 mm. y el mes de septiembre el más seco, con 73 mm. en promedio. El número de días con precipitación en el año alcanza a 153,9 mm.

Las lluvias de verano son habitualmente cortas y violentas (chubascos), entremezclándose horas de lluvia, sol y nublado en un mismo día. Las lluvias de invierno son más livianas pero continuas y prolongadas, llegando a veces a llover en forma continuada una semana o más.

A pesar de la gran cantidad de días con precipitación y de que el promedio de nubosidad alcanza a 2/3 de cielo, la luminosidad es admirable y el número de horas de sol es muy elevado, alcanzando un promedio de 6,5 horas de sol al día.

Presenta altas humedades relativas que, unidas a la gran salinidad ambiental de la isla, producen un rápido deterioro de las estructuras metálicas, por lo que es importante considerar este factor en las construcciones, implementos y maquinarias que se empleen.

### SUELO

Los suelos tienen origen volcánico, derivándose en parte de cenizas y en parte de lavas descompuestas. Son suelos delgados o muy delgados y presentan frecuentes afloramientos de lava. Se caracterizan por estar extensamente cubiertos de piedras volcánicas y fragmentos de lava. Por ello, las series son por definición pedregosas, existiendo sectores donde se encuentran en gran densidad.

Los suelos generalmente son arcillosos con una fuerte lixiviación de las bases. Casi todos son deficientes en potasio.

Los suelos moderadamente profundos se presentan en el tercio inferior de la pendiente de conos volcánicos o en sectores de acumulación de materiales depositados, predominantemente en las cercanías de la costa.

Las pendientes de los suelos son complejas. En general, varían entre 1 y 30%, con sectores de 4 a 15%. Los conos volcánicos presentan pendientes de 5 a 20% y en algunos

casos superan el 40<sup>o</sup>/o. En los sectores de pendientes fuertes el suelo no existe o es muy delgado.

El movimiento del suelo es extraordinario en Isla de Pascua, lo que se debe a la gran debilitación de la cubierta vegetal natural. Este fenómeno también es atribuible a la disgregación causada por los agentes atmosféricos que ha producido, en algunos sectores, cerca de la superficie de contacto con la roca madre una capa de arcilla, de difícil penetración por las aguas. Por todas partes se observan pruebas de erosión laminar y en algunos lugares hay zanjas que destruyen progresivamente el paisaje. Los derrumbamientos y deslizamientos son frecuentes en las laderas más inclinadas.

La fertilidad natural de los suelos es moderada a baja, con escasa capacidad para cultivos en gran escala, por tiempo indefinido.

El informe sobre la situación del suelo hecho por Wright en 1962, dice así:

“Se ha llegado ahora a una situación tal, que es imposible mantener el ganado de la isla sin quemar frecuentemente los pastos naturales, lo que ha producido una situación muy anómala, ya que la Isla de Pascua fue declarada ya en 1935 Parque Nacional y Monumento Histórico. Si no se modifica radicalmente la costumbre de utilizar las cuatro quintas partes de la isla como hacienda ganadera, el resultado final será sin duda la destrucción de esta propiedad nacional, cuyo valor se ha reconocido oficialmente”.

Las características de los suelos de la isla hacen imprescindible una racionalización del uso que se le dé a los

terrenos, debiéndose limitar el uso a aquéllos que posean pendientes inferiores al 15<sup>o</sup>/o.

Debido a que los terrenos con pendiente sufren de frecuentes deslizamientos y derrumbes, el trazado de los caminos no debe considerar la construcción de taludes ni cortes en las laderas. Dado que la topografía de la isla es suavemente ondulada, es posible construir caminos en curvas de nivel, sin que por esto sean excesivamente prolongados.

En los suelos formados principalmente por cenizas volcánicas, el diseño de los caminos debe considerar también la compactación de éstos, para hacerlos más transitables al turista.

## ANALISIS REGIONAL

### Interdependencia socio-económica con el Continente.

Desde su descubrimiento (1722) hasta la toma de posesión por nuestro país (1888), las relaciones de los isleños con el mundo exterior fueron esporádicas, y casi siempre dejaron un saldo negativo para los pascuenses.

Entre los años 1865 y 1870, se establecen por primera vez en la isla explotadores extranjeros, los que introducen notables cambios. Se concentró a la población en un área restringida y se introdujo en los terrenos usurpados una explotación ganadera (caballar, bovina, ovina, porcina, etc.), con el objeto de exportar carne y lana.

La agricultura tradicional sufrió una transformación con las nuevas formas de cultivos y especies introducidas. Se diversificó la producción y un porcentaje reducido de la población empezó a prestar servicios a las “compañías ex-

plotadoras". Los isleños comenzaron a cambiar algunos de sus productos por bienes importados, con lo que se inicia su primer intercambio con el mundo exterior. Gradualmente se fueron introduciendo a una economía monetaria y de mercado.

Con la toma de posesión por Chile, comienza otra etapa del proceso social isleño, caracterizado por la instalación de una explotación ganadera especializada (ovina), que se entrega en concesión a la empresa particular Williamson Balfour (1895). Esta concesión sólo integró a un grupo reducido de isleños, manteniendo al resto marginados de toda incorporación productiva.

Sólo en los últimos quince años, debido al interés científico mundial por la isla, la creciente importancia del Pacífico y sus relaciones y la toma de conciencia del Gobierno de Chile por este lejano territorio, han puesto de manifiesto su importancia y significación y se ha despertado una mayor preocupación por sus habitantes.

El cambio más significativo operado, es su inclusión en el proceso de desarrollo económico y social del país. Se reconocieron los derechos civiles y políticos de los isleños, se establecieron comunicaciones y relaciones constantes con el continente, se terminó con la explotación de la Compañía Williamson Balfour, responsabilizando a CORFO de la administración del fundo Vaitea.

Durante los últimos años hay mayores vinculaciones con el continente, por efecto de los viajes aéreos, que facilitan el turismo hacia la isla, y el viaje de isleños al continente.

Desde el siglo XIX hasta 1965, el esquema económico se transformó de una economía de exclusivo autoconsumo,

fundamentada en la pesca y la agricultura a una economía de mercado externo, basada en la exportación de la producción ganadera, especialmente lana y en la importación de productos básicos en aumento constante, con la consiguiente dependencia del continente.

El proceso continúa acentuándose, al establecerse en 1967, la Administración Civil con un gran número de funcionarios continentales, la base científica militar concedida a EE.UU. y al incrementarse fuertemente el turismo nacional e internacional. En este período se modifica la economía interna, al demandarse servicios y productos de consumo pagados a equivalencia internacional, por efecto del turismo y de los funcionarios residentes.

Se produce un desplazamiento del interés de los isleños hacia el desarrollo de actividades de servicio turístico, en desmedro de las actividades productivas (prácticamente desaparece la exportación de productos pecuarios), con lo cual se ha distorsionado gravemente la economía interna.

## Transporte

**Transporte marítimo:** Desde 1952 a 1965, el transporte era efectuado una vez al año por la Armada Nacional. En esa época se posibilita por primera vez el viaje de los isleños al continente. Actualmente la Armada Nacional efectúa viajes esporádicos solamente.

Desde agosto de 1965 hasta el presente, el transporte marítimo lo realiza la Empresa Marítima del Estado, con dos a tres viajes al año, llevando exclusivamente carga para el abastecimiento de la isla.

El transporte marítimo tiene las siguientes limitaciones:

- Carencia de bahías y lugares de desembarcos adecuados.
- Reducidas instalaciones para faenas de descarga.
- Pérdidas al descargar que superan el 30%/o.
- Escaso volumen de carga de retorno.
- Alto costo de operación, como consecuencia de las limitantes anteriores y de la gran distancia que separa la isla del continente.

**Transporte aéreo:** En el año 1951 la isla fue unida al continente por vía aérea por el Comandante Roberto Parraguez, en un anfibia Catalina "Manutara" y por el neozelandés Taylos, que la unió al resto de la Polinesia.

En abril de 1967, al terminarse la construcción del aeropuerto de Mataverí, se abrió oficialmente la ruta aérea hacia la isla; se operaba una vez al mes en aviones Douglas DC-6, que transportaron 444 pasajeros en ese año, teniendo una capacidad máxima de 44 pasajeros por vuelo. El viaje demoraba 10 horas. En febrero de 1968 se prolongó este servicio hasta Tahiti, manteniendo la misma frecuencia y material de vuelo. El tráfico en ese año fue de 1.575 personas.

En febrero de 1970 se comienza a operar una vez por semana con aviones de LAN-Chile, Boeing 707, desde el continente hasta Tahiti con escala en Pascua, tanto en el viaje de ida como de regreso. El tiempo de vuelo en cada tramo es de aproximadamente 5 horas. Ese año se transportaron 8.192 pasajeros, un 343,6%/o de aumento respecto de 1969.

Existe gran demanda de pasajes para la ruta Santiago-Pascua-Tahiti, tanto en América Latina como en Europa y Norteamérica (demanda que no puede ser satisfecha con un vuelo semanal a la isla). Por tal motivo, desde el 1º de abril de 1974, se están efectuando dos vuelos semanales que llegan a Fiji.

La frecuencia de los vuelos está limitada por las condiciones de la pista de aterrizaje, que se deteriora por el esfuerzo que efectúa el avión al detenerse, dado a que la pista no tiene la longitud adecuada.

Debido a estas limitaciones de pista, los aviones Boeing 707, sólo pueden despegar hacia Papeete con 85 pasajeros, teniendo una capacidad de 150 asientos, lo que significa una pérdida de disponibilidad del 43%/o. Se transporta un promedio de 76 pasajeros por vuelo.

El promedio de pasajeros por vuelo de Santiago a Pascua se calcula en 135 personas, aproximadamente un 90%/o de la capacidad total, porcentaje que se considera muy bueno en cuanto a rentabilidad.

**Transporte Interno:** Se realizaba fundamentalmente a pie y a caballo, pero en la actualidad ha sido rápidamente desplazado por el transporte en vehículos motorizados de mediano tamaño (carry all, jeep, buses pequeños, etc.).

La isla cuenta con una completa red caminera de regular calidad, que permite recorrerla en su totalidad.

Sin embargo, el turismo ha puesto en vigencia el transporte a pie y a caballo, para realizar recorridos más acucio-

sos y tranquilos, dado que el clima y la topografía de la isla se prestan para este tipo de excursiones.

### Abastecimiento de la isla

La isla depende casi totalmente del continente en su abastecimiento.

Su producción agropecuaria es limitada y de mala calidad, principalmente por problemas sanitarios. Produce carne de vacuno, cerdo, ovinos, con los cuales puede entregar carne fresca para la población una vez al mes.

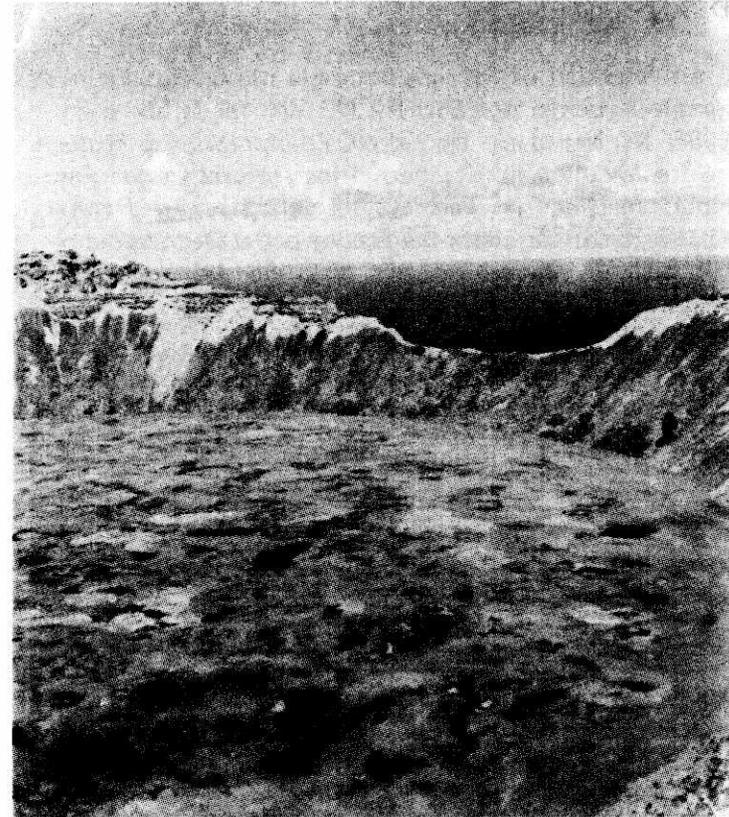
La producción de frutas y verduras es muy limitada por los agentes patógenos que se encuentran en la isla. Existe una alta producción potencial de piñas destinadas a la exportación futura.

La pesca se encuentra a nivel artesanal y deportivo y no constituye un mercado establecido de productos.

La isla se abastece en la actualidad por diferentes conductos e instituciones:

- a) ECA (Empresa de Comercio Agrícola), abastece de todo tipo de abarrotes y conservas. Para su efecto emplea tanto transporte marítimo como aéreo.
- b) ENAP (Empresa Nacional de Petróleo) abastece de combustible a la isla, trayendo en los barcos fletados de la Empresa, petróleo para la planta eléctrica de Hanga Roa, querosen, para el consumo general.
- c) S.N.S. (Servicio Nacional de Salud), es la única institución que abastece de elementos farmacéuticos a la isla y lo realiza a través del hospital.

- d) HONSA (Hotelera Nacional S.A.) autoabastece su hostería de turismo, desde el continente y algunos productos del mar que adquiere en la isla.
- e) Particulares, no fletan alimentos por los altos costos, pero se ven obligados a traer por su cuenta, materiales de construcción, gas licuado, remedios, sanitarios, repuestos automotrices. Los vehículos son importados en forma directa.



## USO ACTUAL DEL TERRENO EN LA ISLA

Los terrenos de la Isla de Pascua están organizados según uso, tenencia y tuición del suelo, en zonas y sectores bien delimitados, pero no se consideran las ruinas y sitios arqueológicos de extraordinario valor; aun cuando estos sirvieron para fundamentar el que la isla se declarara Monumento Histórico Nacional (Decreto N° 4536 del 23.7.1935 del Ministerio de Educación).

### Dentro del Parque

La totalidad de los terrenos de la isla fueron declarados Parque Nacional por Decreto N° 103 del 16 de enero de 1935 del Ministerio de Tierras y Colonización. Posteriormente fue modificado, creándose dos sectores de Parque Nacional; Maunga Terevaka (3.605 Hás.) y Rano Kau (1.150 Hás.), con deslindes fijados por el Decreto Supremo N° 520 del 25 de octubre de 1968 del Ministerio de Agricultura.

La superficie declarada Parque Nacional por ese Decreto, ocupa un poco más de la cuarta parte de la isla (4.755 Hás.) y está siendo administrada como tal, por CONAF, desde 1972.

En los terrenos del parque se han realizado algunos trabajos de forestación con especies exóticas, especialmente eucaliptus, que forman pequeños bosquetes discontinuos.

La importancia arqueológica relativa, de los actuales terrenos del parque es baja, a excepción del sector de Rano Kau, donde en la actualidad, la administración del parque está prestando servicios de protección, control e interpretación rudimentaria para el turista.

Los actuales deslindes del parque, a excepción del sector de Rano Kau, no se compadecen con los objetivos que fundamentaron su creación, ya que los sectores más interesantes y de mayor valor arqueológico se encuentran fuera de sus deslindes.

### Fuera del Parque

Aquí debemos distinguir varias zonas:

**Zona Urbana:** Ha sido fijada por el Plan Regulador y es ligeramente inferior al área urbana real que ocupa actualmente el pueblo de Hanga Roa.

La superficie urbana se estima en unas 260 Hás., con una población aproximada de 1.560 habitantes (98% de la población de la isla). Hanga Roa se caracteriza por sus casas aisladas con huertos y frutales, que forman un atractivo y agradable paisaje. Según el censo de 1970, existían 317 casas de isleños y 50 casas de continentales.

La antigua aldea se está transformando rápidamente en una ciudad, con nuevas calles y edificios (Escuela, Hostería Internacional, Aeropuerto).

Los centros de atracción social para la población lo constituyen el aeropuerto de Mataverí, la Iglesia, la Hostería Internacional y las caletas de Hanga Piko y Hanga Roa y los centros de atracción nocturna, como Toroko y Piriki.

El potencial agrícola de los huertos, ubicados en el área urbana, está mal aprovechado a pesar de poseer buenos suelos. Se utilizan en forma parcial, sin diversificación de cultivos, con técnicas deficientes y sin emplear controles fitosanitarios.

El área urbana constituye un foco de contaminación importante, de las plagas innumerables que afectan a la isla, por lo que ningún desarrollo agrícola serio, debe dejar de lado el manejo técnico de esta área.

El sector del aeropuerto de Mataveri se encuentra contiguo al área urbana y al pie del macizo del Rano Kau, ocupando una superficie aproximada de 230 Hás. No presenta inconvenientes de tipo paisajístico ni de polución ambiental, ya que el tráfico aéreo es reducido y las instalaciones son pequeñas.

La zona urbana ocupa terrenos sin mayor importancia arqueológica actual, dado que los monumentos y sitios arqueológicos existentes en la zona, han sido destruidos casi en su totalidad, a excepción del importante complejo arqueológico de Tahai, actualmente restaurado en gran parte.

**Zona Rural:** En esta zona se distribuyeron parcelas familiares para los isleños, con el objeto de que fueran cultivadas para el autoabastecimiento de la isla, condición que hasta la fecha no se ha cumplido. También se entregó a la población terrenos comunitarios para el pastoreo de sus animales, al norte de Hanga Roa.

Esta zona tiene una superficie aproximada de 3.500 Hás. con distintos tipos de suelo. En los últimos años se trabajaron solamente unas 600 Hás., situación que se ha agravado, debido a que se ha continuado entregando parcelas.

Esta zona incluye áreas de gran valor científico-turístico, como son los terrenos comunitarios, ubicados al norte de Hanga Roa, los terrenos de los escoriales y del sector de Ahu Tepeu (parcelas actualmente abandonadas) y los terre-

nos ocupados por las nuevas parcelas del sector de Hanga Poukura.

**Zona Fundo Vaitea.** La extensión de esta zona es de aproximadamente 7.858 Hás. que equivalen casi a la mitad de la superficie de la isla, ocupando amplios sectores apropiados para el pastoreo de ovinos principalmente.

Antiguamente el fundo ocupaba alrededor de 13.000 Hás., las que se redujeron por la creación del Parque Nacional y la cesión de los terrenos para el aeropuerto y las parcelas para los isleños.

El área central sur de este fundo posee terrenos agrícolas de buena calidad y en ella se encuentra el campo experimental de Vaitea (CAMPEX), actualmente abandonado.

Existen en el fundo varios conos volcánicos que están muy erosionados por el sobretalaje, los que deben protegerse y recuperarse a la brevedad.

El fundo es administrado por CORFO, y de él se obtiene la mayor parte de la producción ganadera de la isla.

Considerando los terrenos ocupados por el fundo Vaitea y por las parcelas, es indudable que con un manejo racional y tomando medidas fitosanitarias, es posible autoabastecer de productos agropecuarios a la isla, aun cuando no se consideren como terrenos productores, aquellos que poseen monumentos o sitios arqueológicos de importancia relativa.

**Zona Turística.** Los terrenos utilizados actualmente por el turista son el Área Urbana y el Sector Costero, rico en monumentos arqueológicos.

En general, el uso del terreno en labores productivas no ha afectado la gran mayoría de los monumentos, por encontrarse éstos concentrados muy cerca de la costa. Sin embargo, se observan daños por pastoreo, turismo y principalmente por el movimiento y talajeo del gran número de caballos cerriles que caracteriza a la isla.

## **TURISMO**

### **Atracción turística**

Sin duda que el interés turístico fundamental de Isla de Pascua reside en su conjunto de monumentos unido a las especiales condiciones de aislamiento en que se produce esta manifestación cultural.

La población autóctona, que descende de los creadores de dicha cultura, conserva costumbres, creencias, leyendas y tradiciones exóticas que atraen a los visitantes.

El mar, con su fauna y fondo coralífero, es atractivo para el buceo y la pesca submarina.

Su paisaje es muy característico, dominado por formaciones volcánicas y la escasez de vegetación arbórea. El clima templado y parejo, permite una agradable estadía a lo largo de todo el año.

### **Historia**

Hasta el año 1965 sólo llegaban turistas por vía marítima, ya sea en barcos de la Armada una vez al año, los que generalmente transportaban alrededor de cincuenta turistas que permanecían 12 días, aproximadamente, o en barcos de turismo que llegaban en forma esporádica e irregular.

En 1962 y 1965, llegaron dos barcos con 400 turistas, aproximadamente, cada uno, que permanecieron sólo horas en la isla.

Desde 1966, a la fecha, han llegado dos barcos de turismo al año, en forma regular, con una capacidad de 400 pasajeros cada uno, los que permanecen sólo horas en la isla.

En 1965 cesan los viajes de la Armada Nacional y son continuados por la Empresa Marítima del Estado, la que transporta algunos turistas en forma excepcional. No existió otro medio de transporte regular hasta 1967, año en que se inician los vuelos de LAN-Chile.

En la actualidad y desde 1967, con el inicio de los vuelos de LAN, está prohibido llevar pasajeros en los barcos de EMPREMAR, los que sólo transportan aprovisionamiento. Por lo tanto, desde 1967, la llegada de turistas a la isla está limitada a la vía aérea y a los barcos de turismo que llegan principalmente desde Europa.

El Cuadro Nº 1, muestra el número de llegadas por vía aérea a la isla, desde Santiago y Tahiti, durante 1973, por nacionalidades. Entre los visitantes internacionales, los franceses representan el grupo más numeroso, seguido por norteamericanos, alemanes, otros europeos y latinoamericanos.

CUADRO N° 1

## LLEGADAS A ISLA DE PASCUA, 1973

	Desde Santiago	Desde Tahiti	TOTAL
TOTAL	4.896	227	5.123
Chilenos (*)	4.112	64	4.176
Americanos	130	16	146
Franceses	221	31	252
Alemanes	97	44	141
Europeos	155	33	188
Latinos	126	4	130
Neozelandeses y Australianos	17	25	42
Asia	19	10	29

(\*) Esta cifra incluye turistas, isleños, funcionarios y familiares.

El francés, inglés y alemán parecerían constituir los idiomas extranjeros que merecerían considerarse para su inclusión dentro de un programa de servicios para los visitantes.

**Temporada Turística**

El Cuadro N° 2, indica el número de llegadas a la isla, desde Santiago, por mes, durante 1973. Aun cuando los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y agosto se consideran como los más frecuentados, existe un considerable interés turístico durante todo el año.

CUADRO N° 2

Llegadas a la Isla de Pascua, por  
avión de Santiago, por mes, 1973

Mes	Número
Enero	694
Febrero	585
Marzo	490
Abril	350
Mayo	569
Junio	257
Julio	320
Agosto	543
Septiembre	319
Octubre	241
Noviembre	301
Diciembre	385

Por consiguiente, los servicios a ofrecerse en la isla para los visitantes, deberán programarse para todo el año.

**Servicios a los visitantes**

**Alojamiento:** Los visitantes pueden acomodarse en la Hostería de Honsa, con capacidad para 120 camas, que tiene categoría internacional, o en los hogares de los isleños. En abril de 1974, habían 31 casas particulares, con aproximadamente 180 camas disponibles para el uso de turistas.

El Cuadro Nº 3 muestra el número noches turistas en la Hostería de Honsa desde marzo de 1973 a marzo de 1974. El alza en los precios en octubre, es aparentemente el factor que ha influido en el descenso del número de personas alojadas allí, especialmente de turistas nacionales.

CUADRO Nº 3

Noches turistas en el Hotel Honsa por mes desde marzo 1973 a marzo 1974

Mes	Número
Marzo	1.024
Abril	1.657
Mayo	1.433
Junio	1.526
Julio	1.221
Agosto	1.768
Septiembre	1.298
Octubre	1.222
Noviembre	572
Diciembre	648
Enero	918
Febrero	893
Marzo	604

Naturalmente que esta disminución de los turistas en la hostería ha aumentado la acomodación de personas en las casas particulares de los isleños y ha constituido un incentivo para que un mayor número de ellos abran sus hogares al turismo.

**Giras Organizadas:** Más de la mitad (55%) de los turistas extranjeros y 12% de los chilenos que llegan desde el continente forman parte de giras organizadas. Estos grupos, generalmente compuestos por personas de avanzada edad, normalmente se alojan en la hostería y generalmente han contratado los servicios de una de las compañías de turismo. Este servicio consiste en un guía y vehículos que los transporten a los lugares de interés. El servicio de guías no se encuentra reglamentado y varía de acuerdo al interés y conocimiento de cada guía en particular.

Aproximadamente la mitad de los grupos permanece por 10 días en la isla y el resto por 2 días solamente. Los que se quedan por 10 días, participan en giras guiadas por 4 ó 5 días y el resto del tiempo transcurre por cuenta propia. Se les proporcionan programas vespertinos que incluyen música, danza y comidas típicas a solicitud. Los programas vespertinos deben ser tratados y pagados anticipadamente, a través de la agencia de turismo.

**Llegada:** Los visitantes que no forman parte de giras organizadas son abordados al salir del aeropuerto, tanto por los isleños que les ofrecen sus hogares o posiblemente por un representante del hotel, debiendo entonces tomar una decisión al respecto. No existen servicios de información turística en el aeropuerto ni en algún otro lugar de la isla.

**Transporte:** El transporte es proporcionado por unos 20 vehículos, camionetas, jeeps y otros, que transportan a los visitantes a los distintos puntos de interés. Este servicio de transporte es operado por dos compañías principales de turismo y particulares. Los acuerdos respecto a las giras se toman directamente entre los turistas y los propietarios de los vehículos. No existe un sistema de centralización o

reglamentación del servicio de transporte turístico ni transporte público en la isla.

Los turistas usan también caballos para pasear por la isla. No existen caballerizas y los visitantes deben contratar los caballos directamente con sus dueños. Los caballos generalmente son de baja calidad.

**Uso del Parque:** La mayoría de los turistas visitan las principales zonas de interés arqueológico en vehículos con guías locales. Por los caminos que llevan hasta los principales puntos de interés. El movimiento de vehículos y de turistas no es controlable y ha provocado destrucción y daños a los restos arqueológicos. La zona de mayor destrucción por la afluencia de turistas dentro del actual Parque Nacional es Rano Kau. Las otras áreas que están siendo intensivamente usadas, se encuentran fuera del parque. Entre estas se incluyen la playa de Anakena, Rano Raraku y Tahai.

Aparte de la información que proporcionan los guías, no se ofrecen servicios interpretativos. En opinión de las personas que ofrecen los servicios turísticos, los visitantes tienen una relativamente alta comprensión de la historia de la isla.



## MANEJO Y DESARROLLO

### Objetivos de Manejo

De acuerdo con la legislación citada y la política general de la Corporación Nacional Forestal, se determinan objetivos para cada Parque Nacional del territorio. Estos objetivos tienen como propósito guiar las decisiones relacionadas con la planificación del parque, la protección y uso de los recursos naturales y culturales abarcados.

En el caso particular del Parque Nacional Rapa Nui se han determinado seis objetivos generales para guiar las labores de planificación, manejo y desarrollo:

1. Proteger y realzar los valores arqueológicos con su entorno de rasgos fisionómicos;
2. Proteger y fomentar los valores naturales, terrestres y marinos;
3. Fomentar y facilitar la investigación de los aspectos culturales y naturales, y los tendientes al apoyo del manejo e interpretación del parque;
4. Propender a la educación pública, respecto a los valores históricos, culturales y naturales dentro de su medio ambiente;
5. Desarrollar y enriquecer oportunidades recreativas en relación con la interpretación histórica, los ambientes terrestres y marinos, el turismo; siempre en armonía con los demás objetivos;
6. Fortalecer el desarrollo económico en la isla y el país, a través de un turismo armonizado en forma integral con los demás objetivos.

En general se trata de aplicar los objetivos en el orden arriba presentado, ya que se necesita lograr en primera instancia la protección y el manejo adecuado de los recursos naturales y culturales. Una vez lograda la permanencia y el dominio de los recursos a perpetuidad se trata entonces de incorporar los valores trascendentales del parque a la experiencia educativa y recreativa de la población.

Las funciones de investigación se combinan en la práctica con todos los demás objetivos, ya que se necesita realizar estudios de distintas intensidades, para poder restaurar monumentos, interpretar y crear interés sobre las épocas culturales anteriores, diseñar los servicios recreativos y los caminos, coordinar las actividades turísticas y guiar el proceso de desarrollo económico, social y de empleo. La investigación aparece en tercer nivel de importancia, con el propósito de dejar claro que al principio se dará mayor énfasis al apoyo de la restauración o estabilización de los monumentos y complejos prioritarios, y al manejo de la naturaleza terrestre y marina; una vez asegurados los recursos, se trata de incorporarlos como elementos en el sistema recreativo-turístico-educacional. Después se dedicará más esfuerzo al estudio de aspectos más científicos y educacionales.

La recreación y el desarrollo turístico conexo, dan paso al usufructo de los recursos por el pueblo local, continental e internacional. Su planificación, manejo y desarrollo está en forma general, sujeta a análisis y criterios de protección de los recursos culturales y naturales y a las actividades de restauración e investigación.

En este sentido, entonces, el turismo será la industrialización del deseo de visitar, conocer y sentir el Parque Nacio-

nal Rapa Nui y la Isla de Pascua. Es uno de los medios más efectivos para convertir los recursos del parque en desarrollo económico. Es el sistema de movilización y comercialización necesario para lograr la distribución de los servicios producidos por el parque. Un turismo creciente y prometedo, de una trayectoria larga, requiere, sin embargo, que se valore el parque mismo, como un área productora de servicios, que igual que cualquier fábrica requiere de mantenimiento y tiene límites de capacidad y productividad. Por lo tanto, el turismo se presenta en sexto lugar, pero sin menospreciar su importancia para desarrollar una fuerte base económica en la isla, basada en gran parte en los servicios que brindará el parque.

### Límites

En la legislación anteriormente citada, se establecieron límites del Parque Nacional durante distintos momentos históricos de la isla, de acuerdo con la evolución del desarrollo del concepto de parques nacionales en el país y los esfuerzos durante la última década por establecer y manejar un sistema o red de áreas protegidas, donde se vele realmente por el patrimonio natural y cultural nacional y mundial, se hace imprescindible replantear los límites del Parque Nacional Rapa Nui.

Se establecerá dominio sobre una franja costera de la isla, exceptuando los terrenos del área urbana de Hanga Roa y la Península de Poike.

El ancho de la franja fue escogido con criterios tendientes a abarcar el área mínima requerida para proteger la mayor densidad de monumentos y complejos arqueológicos, con su contorno mínimo de paisaje ambiental. Además

en esta franja se incluyen los sitios requeridos para lograr una interpretación de los recursos naturales y culturales, y las oportunidades recreativas destacadas.

Todo el macizo del volcán Rano Kau está incluido en el parque para abarcar un complejo trascendental de valores culturales. Además el lugar representa uno de los conjuntos de valores de mayor atracción turística y, por lo tanto, exige un control y armonización integral. En el sector norte del área urbana hacia Ahu Tepeu se forma un complejo de sitios arqueológicos y servicios para el turismo que abarca los destacados monumentos y cuevas próximos a la ciudad, para armonizar su conservación con la utilización.

Una ancha franja norte-sur, al incluir las playas Anakena-Ovahe, el macizo Rano Raraku y el Foso de Iko, abarca las áreas relacionadas con la colonización original polinésica, la cantera de las estatuas, y la guerra entre los Hanau-eepe y Hanaumomoko. También se abarca este sector para lograr una restauración e interpretación de todo el complejo de diversos aspectos agrícolas, de vivienda y la inter-relación entre los diversos grupos que habitaron la isla.

Se propone que los límites del parque abarquen una franja mar adentro, de aproximadamente 500 metros de la costa alrededor de toda la isla, con excepción del sector frente al área urbana, el puerto propuesto de La Pérouse y los estanques de combustible de ENAP. Dentro de esta franja litoral, se armonizan los usos marítimos y costeros con la protección de los recursos culturales y naturales, y con la recreación.

Los tres islotes al suroeste de la isla (Motu Nui, Motu Iti y Motu Kaokao) están incluidos, igual como el islote al sureste (Motu Marotiri), con el propósito de proteger los

rasgos culturales y naturales de carácter único. También se rodean los islotes con una franja de 500 metros de área marítima bajo control y manejo del parque.

En los casos particulares del macizo Punapau (cantera de sombreros) y el Ahu Akivi, se abarcan los terrenos mínimos necesarios para dar protección y utilización a los recursos. En cada caso los terrenos forman parte del parque, aunque conforman territorios separados y discontinuos. Es probable que investigaciones y análisis futuros, descubran recursos sobresalientes en áreas reducidas de otros sectores de la isla que deberán incorporarse al parque.

Todos los artefactos, sitios y estatuas, denominados "monumentos nacionales", tanto dentro como fuera del Parque Nacional, siguen bajo la protección de la ley de su establecimiento. Los monumentos abarcados dentro del parque, están sujetos a un manejo integral de acuerdo con los objetivos, los programas de manejo y desarrollo. Los monumentos fuera del parque gozarán de protección de la Ley de Monumentos y del apoyo de la CONAF y el Parque Nacional, tendiente a su protección y armonización en el desarrollo integral de la isla.

Los conos volcánicos y otros terrenos que estén en proceso de erosión, deberían ser declarados "zonas de protección y quedar bajo la tuición de CONAF, para mantener la integridad de los valores paisajísticos y preservar los recursos naturales de la isla.

### **Zonificación**

Para lograr los objetivos de manejo pre-establecidos, es necesario dividir el parque en zonas, según las características de sus recursos y dividir el uso que se les pretende dar.

De este modo, la presente zonificación comprende los aspectos de control y manejo del parque, en la que se dictan normas para especificar los tipos de usos e instalaciones permitidas o necesarias dentro de cada zona.

Es útil destacar, sin embargo, que aunque se zonifique, todo el parque está dedicado a la conservación y protección de aquel ambiente para el cual fue creado.

Las siguientes normas generales se aplican a todo el parque:

- Controlar las especies no autóctonas de flora y fauna, y el ganado doméstico en función de los objetivos específicos de cada zona.
- Construir facilidades conforme a normas de estilo arquitectónico y con materiales que mantengan una integración armónica con el paisaje.
- Prohibir el empleo y la instalación de propaganda comercial.
- Prohibir la posesión y empleo de armas de fuego.
- Prohibir la extracción y alteración de monumentos y artefactos arqueológicos, salvo lo correspondiente a labores oficiales de investigación, restauración y estabilización.
- Prohibir la extracción o alteración de vegetación, salvo lo correspondiente a labores oficiales de manejo.

De acuerdo con la política de la CONAF en cuanto a la metodología de zonificación de parques nacionales en el país, el Parque Nacional Rapa Nui tendrá las siguientes Zonas de manejo: Zona Intangible, Zona Primitiva, Zona de Uso Extensivo, Zona de Uso Intensivo, Zona de Servicios, Zona de Usos Especiales.

El Parque Nacional Rapa Nui se distingue de las demás áreas del Sistema de Riegos de Chile, ya que prácticamente todo se relaciona con la cultura e historia. Además en Rapa Nui se incluirán sectores marítimos, como unidades inseparables de las distintas zonas. Se trata de unir la franja del ambiente terrestre-marino, bajo un manejo ecológico integral. El logro de éste, requerirá el establecimiento de dominio administrativo del litoral del parque por parte de CONAF.

Otro aspecto particular del parque es la necesidad de relacionar los limitados pozos de agua dulce con las exigencias agrícolas. Los pozos se encuentran cerca de las costas y, por lo tanto, dentro de los límites del parque. Los campos agrícolas y pecuarios colindan con el parque. Habrá que elaborar oportunamente en el tratamiento de cada zona relacionada, el mecanismo y las normas correspondientes al suministro de agua, de manera que no entren en conflicto con los demás objetivos de la zona.

Finalmente, en relación con la investigación arqueológica y al posterior diseño y planificación a nivel de sitio, habrá que especificar la capacidad de visitantes para cada zona y fijar las normas correspondientes.

### **Zona Intangible**

**Definición:** Esta zona consiste normalmente en áreas naturales, que han recibido un mínimo de alteración causada por el hombre. Contiene ecosistemas únicos y frágiles, especies de flora o fauna o fenómenos naturales que merecen protección completa para propósitos científicos o control del medio ambiente. Se excluyen caminos y el uso de vehículos. El objetivo general de manejo es preservar el medio ambiente natural, permitiéndose solamente usos

científicos y funciones de protección o administración, no destructivas.

**Descripción:** El acantilado al suroeste de la isla, que forma los costados sur y oeste del volcán Rano Kau, es especialmente destacable por su relación con la avifauna marina y los rituales religiosos del Tangatamanu (hombre-pájaro). Tiene una pendiente prácticamente vertical, logrando una altura máxima frente a Orongo de aproximadamente 300 m.s.n.m.

### **Objetivos Específicos:**

- Proteger la avifauna marina que anida y pasa parte de su ciclo de vida en el ambiente del acantilado.
- Guardar el ambiente cultural religioso en un estado sin intervención humana.

### **Normas:**

- Se excluye todo uso recreativo y turístico.
- Cualquier labor de investigación y restauración será estrictamente controlada por la Administración del parque.
- Se evitará cualquier actividad que tienda a perturbar la avifauna, en toda la altura del acantilado.
- Se tomarán las medidas necesarias para proteger al visitante mientras éste esté paseando cerca de la cima del acantilado.

### **Zona Primitiva**

**Definición:** Esta zona consiste en áreas culturales, con un mínimo de intervención humana reciente en los artefactos y restos arqueológicos o históricos. Puede contener muestras

culturales, artefactos o áreas de valor científico únicas, pero que son relativamente resistentes y pueden tolerar un moderado uso público. Se excluyen caminos y el uso de vehículos motorizados.

El objetivo general de manejo es preservar el ambiente cultural, en armonía con el medio natural de una época determinada y, al mismo tiempo, facilitar la realización de estudios científicos, la educación sobre la cultura de Rapa Nui y la recreación en forma primitiva.

**Descripción:** Se abarcan tres sectores en esta zona:

- El sector norte del parque, comprendido entre Ahu Te Nui al noroeste y Motu Kau al centro norte, formando una franja de unos 8,5 kms. de largo por un promedio de 2 kms. de ancho (incluyendo 0,5 kms. desde la costa hacia mar adentro). Se caracteriza por ser una franja con pendientes entre 20 y 30% sobre la ladera nor-noroeste del macizo Terevaka. La vegetación es escasa, y se encuentran restos culturales distribuidos en el área.
- El triángulo formado por los dos extremos del acantilado del Rano Kau (Zona Intangible) y los motus (islotas). Este sector incluye los tres motus y la superficie y subsuperficie de la franja de mar, de 500 mts. de ancho, que rodea a los motus. Este sector abarca aguas que son excelentes para buceadores y nadadores altamente calificados y el área que forma parte del escenario histórico del antiguo rito del Tangata Manu.
- El tercer sector primitivo abarca Motu Marotiri y los 500 metros de aguas marítimas que lo rodean. Igual a todos los Motu, éste se relaciona con la avifauna marina.

#### **Objetivos Específicos:**

- Proteger la avifauna marina que anida y pasa parte de su ciclo de vida en el ambiente de los motus.
- Guardar el ambiente cultural-religioso de los motus y las aguas adyacentes, permitiendo el uso para el estudio y la recreación en forma controlada.

#### **Normas:**

- En los motus, solamente se permitirán visitas con permiso del Administrador del parque, y deberán ser acompañadas de un guardaparque o guía previamente autorizado.
- Las instalaciones y facilidades serán limitadas al mínimo necesario para asegurar la protección, investigación y la seguridad del visitante.
- Se establecerán reglamentos para el uso de las aguas, la pesca y otras actividades marítimas. Las modalidades tradicionales de pesca de la población local serán respetadas, con la posibilidad de reglamentar ciertas prácticas específicas que están en conflicto con los objetivos del parque.
- En la parte terrestre de la Zona Primitiva, norte de Terevaka, se facilitarán senderos sencillos para excursionistas y paseos a caballo.
- Se permitirá hacer camping en la zona, solamente en compañía de un guardaparque o guía previamente autorizado.

## Zona de Uso Extensivo

**Definición:** Esta zona consiste principalmente en áreas culturales, pero donde ha habido normalmente influencia del hombre en épocas más recientes. Contiene el paisaje y muestras de los rasgos significativos, con características de topografía y de resistencia que se prestan para desarrollos viales y de actividades educativas y recreativas, dentro de un ambiente siempre dominado por el medio cultural.

Está catalogado como sector de transición, entre los sitios de más densa concentración de público y las zonas sin acceso de vehículos motorizados.

El objetivo general de manejo es mantener un ambiente cultural, minimizando el impacto humano al recurso, pero al mismo tiempo, facilitando el acceso y uso público del área, con fines recreativos y de educación ambiental y cultural, cuidando de no producir altas concentraciones de visitantes.

**Descripción:** Esta zona comprende cinco sectores. Un primer sector, el Motu Kao hasta Tomaha, continuando por una franja transversal que va de costa a costa y de norte a sur, pasando por Rano Raraku y siguiendo por la totalidad del macizo de Rano Kau; un tercer sector, que incluye la franja costera entre Tahai y Ahu Te Niu y dos localidades aisladas en los sectores de Punapau y Ahu Akivi.

Se caracterizan los sectores de esta zona por una alta densidad de restos arqueológicos, incluyendo los artefactos y áreas más significativas, tales como el centro ceremonial de Orongo; los complejos de vivienda y agricultura del cráter de Rano Kau; los complejos ceremoniales-habitacionales de la costa; la cantera de los moais en Rano Raraku y

de los sombreros en Punapu; las cuevas de Roiho y los ahus restaurados de Tahai; Hanga Kio'e y Akivi. Además, abarca complejos de monumentos y aldeas, todavía por estudiarse y estabilizarse.

La vegetación está totalmente alterada a través de los siglos. Se dispone de poca información como base para formular las características florísticas y paisajísticas anteriores al siglo XVIII. Actualmente la zona está cubierta de yerbas, arbustos y pequeños bosquetes. En conjunto se considera que la vegetación representa una comunidad de especies introducidas antigua y recientemente, en combinación con ganado, insectos y otros elementos bióticos exóticos.

Las costas son rocosas, sin playas y de difícil uso recreativo. Sin embargo, los isleños mantienen prácticas de pesca y pasan gran parte de su tiempo libre en las costas, terminando a menudo en asados de pescados y langostas (tunuahi).

Por la topografía y la baja cobertura vegetal, se puede observar la mayor parte de la superficie de esta zona desde varios puntos panorámicos. Difícilmente se pueden desarrollar caminos, estacionamientos y otras facilidades, que sean invisibles desde puntos claves como Rano Kau, Rano Raraku y Punapau.

### Objetivos Específicos

- Proporcionar servicios y las facilidades correspondientes para la orientación, educación y goce del visitante en los sitios claves de la cultura pascuense.
- Estudiar y restaurar unidades y complejos de restos históricos, para poder orientar al visitante sobre los tipos de vivienda, agricultura, arte y obras mayores de la cultura pascuense.

## Normas

- Las construcciones de todas las facilidades físicas (caminos, estacionamientos, letreros, sanitarios, cercos, etc.), se realizarán con diseños y materiales que armonicen con el contorno paisajístico; en general, se tratará de camuflar las instalaciones entre los elementos antiguos, pero las construcciones modernas se deberán distinguir fácilmente de las ruinas, para que no compitan con ellas.
- Se tratará en lo posible de reemplazar los cercos de alambre por muros de piedra (pircas), por lo menos en los sectores más visibles.
- Se evitarán construcciones que requieran el movimiento de tierras; específicamente se necesita rectificar la carretera existente, construyéndose los nuevos tramos de manera que se aprovechen las curvas de nivel natural, sin emplear cortes, rellenos o curvas verticales; los criterios de valoración paisajística a largo plazo predominarán sobre los criterios contables de corto plazo en la construcción de obras.
- Se reglamentará toda actividad relacionada con el uso de la flora y fauna, tanto terrestre como marina. Se respetarán las tradiciones isleñas, pero se reglamentarán las actividades irreconciliables con los objetivos del parque, tales como la extracción de corales, de langostas de tamaño reducido, etc.
- Se dará acceso a toda la zona, salvo en ciertos casos excepcionales, como cuando el sitio por su condición natural o por estar en proceso de restauración y/o investigación, sea particularmente peligroso o frágil.
- Se darán las facilidades necesarias de sanidad, seguridad, orientación y comodidad según lo establecido.

## Zona de Uso Intensivo

**Definición:** Esta zona abarca áreas culturales con alteraciones e intervenciones realizadas en épocas recientes. Contiene sitios de paisaje sobresaliente, recursos aptos para actividades recreativas relativamente densas y su topografía permite desarrollar instalaciones de apoyo y el tránsito de vehículos motorizados. Aunque se pretende mantener un ambiente natural, se acepta la presencia e influencia de la concentración de elementos extraños y visitantes.

El objetivo general de manejo es facilitar el desarrollo para la educación ambiental y cultural y para la recreación intensiva, de manera tal que provoque el menor impacto posible, armonizándose con el ambiente y la belleza escénica.

**Descripción:** Hay dos sectores en esta zona. El primero abarca la franja costera que incluye Tahai, Hanga Roa y Ahu Akapu. El segundo, abarca la playa de Anakena y sus alrededores. Ambos se caracterizan por presentar densas concentraciones de restos arqueológicos, moais y ahus parcialmente restaurados y focos de alto interés histórico. En ambos, se encuentra la vegetación altamente alterada.

El sector de Tahai abarca un complejo de estructuras espectaculares restauradas. El área está a una distancia prudente y a la vista del pueblo de Hanga Roa, lo que permite llegar a pie desde él. Al contemplar los monumentos durante el atardecer, se obtiene una vista sobresaliente con el mar en segundo plano.

El sector de Anakena abarca las únicas dos playas de la isla que aún subsisten, siendo ambas de reducido tamaño. Anakena representa en las leyendas el lugar de desembarco

de la inmigración polinésica original, conteniendo los restos arquitectónicos relacionados con el rey Hotu Matu'a entre los que se encuentra un ahu restaurado. Las dos playas tienen buenos recursos para la recreación, el baño y el buceo; actualmente se utilizan con estos fines. Los terrenos entre las dos playas se caracterizan por presentar abundantes afloraciones de roca y restos arqueológicos.



#### Objetivos Específicos.

- Proporcionar los servicios y las facilidades correspondientes para la orientación, información y educación del visitante sobre la cultura pascuense.
- Proporcionar los servicios y las facilidades correspondientes para la recreación pública en las playas, dentro de un medio cultural.
- Restaurar los complejos arqueológicos en unidades completas, combinadas con la interpretación y las instalaciones educativas y recreativas.

#### Normas

- El diseño y la construcción de las facilidades e instalaciones considerará la prestación de servicios a un gran número de visitantes, en armonía con la protección de los monumentos y su entorno paisajístico.
- Se instalarán estructuras básicas sanitarias, de seguridad, orientación y comodidad necesarias para el número esperado de visitantes.
- Se emplearán materiales de construcción que armonicen con el entorno paisajístico y con los monumentos arqueológicos.
- La red caminera y los estacionamientos tendrán especificaciones para soportar la mayor densidad de tránsito; se tratarán todas las obras de construcción con técnicas paisajísticas, para eliminar huellas o rastros innecesarios que perturben el paisaje.
- Se impedirá el paso de los visitantes sobre los monumentos, salvo donde su restauración haya contemplado una carga determinada de peso y

desgaste. Habrá que demarcar sitios específicos donde sea necesario evitar el libre paso de visitantes a pie o a caballo, por razones de fragilidad (techos de cuevas o bóvedas delgadas o inestables, petroglifos, etc.).

- En Tahai se creará un centro de visitantes, en el cual se darán las máximas facilidades para el acceso de peatones desde sus respectivos lugares de alojamiento. En dicho centro se establecerán servicios de información y orientación sobre el parque. Los usos permitidos a los visitantes serán de tipo diario, sin dar facilidades para pernoctar, fuera de un posible sector para camping en los lugares indicados. Se diseñarán y manejarán los servicios de manera que el visitante local o extranjero, ya sea aficionado o especializado en los temas del parque, pueda informarse a su gusto.

Es necesario que el ambiente sea atractivo para el visitante, de manera que vuelva varias veces durante su estadía a profundizar sus conocimientos y aprecio por el parque.

- En Anakena es necesario combinar el interés histórico cultural del lugar con las oportunidades recreativas como baño y buceo deportivo. Anakena tiene una enorme importancia cultural, pues es el sitio donde la tradición señala que arribaron los primeros colonizadores polinésicos; además, es la única playa de la isla, si se exceptúa la pequeña Ovahe, que se encuentra a corta distancia.

La construcción de instalaciones de desembarque constituye un error por el daño que se infiere a la actividad turística, la destrucción de monumentos culturales y la contaminación de las aguas con petróleo y otros desechos. Las actuales construcciones deben ser paralizadas y a la brevedad deben

desmontarse dejando sólo aquello que se considere necesario para la actividad turística recreativa.

Los usos recreativos serán de tipo diario, sin facilidades para pernoctar, salvo el caso del camping que en el futuro se construirá en el sitio indicado.

- En Ovahe, debido a su reducido tamaño y su belleza escénica sobresaliente, se facilitará solamente el acceso de peatones. No se fomentará su utilización en forma masiva, por lo que sólo se realizarán las instalaciones sanitarias mínimas.

### Zona de Uso Especial.

**Definición:** Esta zona está conformada por aquellas áreas, generalmente de una reducida extensión, que son esenciales para la administración, obras públicas u otras actividades que no concuerdan con los objetivos de manejo de Parques Nacionales.

El objetivo general de manejo es minimizar el impacto sobre el ambiente y entorno visual de las instalaciones de administración y en general, de todas aquellas obras y actividades que no concuerdan con los objetivos de un parque; deben minimizarse las distracciones y riesgos para los visitantes y eliminar todas aquellas actividades que no sean de beneficio público.

**Descripción:** Esta zona comprende dos sectores. El primero, formado por un reducido terreno entre Rano Kau y el área urbana, donde se ubican las construcciones de la administración del parque. El terreno incluye la vivienda del administrador, el vivero y los talleres de CONAF. El segundo sector abarcaría los terrenos del propuesto puerto

en La Pérouse, con sus respectivas instalaciones y acceso. La costa es rocosa y contiene una alta densidad de monumentos. Parece ser uno de los únicos sitios potencialmente aptos para la instalación de un puerto, con atracadero y muelle permanente, que permitiría aliviar el problema de acceso a la isla, para los productos de importación y exportación. La coyuntura entre las exigencias de un puerto y la protección de los monumentos crea un dilema para el manejo del área. Más aun, resulta patente que cualquier obra en este lugar será visible de un amplio sector de la costa norte, con la consiguiente ruptura del paisaje.

#### **Objetivos Específicos**

- Ubicar y proporcionar las instalaciones y servicios necesarios para la administración y manejo del parque, tales como viviendas de personal, talleres y garajes, que deben ser parcialmente marginados del uso público.
- En caso de justificarse la construcción del propuesto puerto de La Pérouse, ubicar y armonizar las obras del puerto, reduciendo al mínimo el impacto sobre los monumentos, el entorno cultural y las vistas panorámicas.

#### **Normas:**

- En la sede administrativa se proporcionará un ambiente agradable y estético para el administrador y su familia y otros empleados del parque.
- En este sector se construirán y diseñarán las obras con criterios paisajísticos de manera tal, que eviten disturbios al ambiente de Rano Kau (tomando en cuenta las vistas desde el área urbana y desde las aeronaves en aterrizaje).

- Se tratará de evitar en lo posible el uso público del sector sede, para así dar privacidad a los empleados y las casas de administración. De esta forma, se evitarán riesgos para los visitantes derivados de maquinarias, vehículos y equipo.
- En el área del puerto se ajustará el diseño y la construcción de las instalaciones, según un análisis previo sobre la ubicación y valor relativo de los monumentos del sector.
- Se reducirá al mínimo el impacto visual de las instalaciones portuarias, utilizando edificios bajos, colores suaves y formas que armonicen con el contorno de la costa. Grúas, cables, torres y otros elementos que estén fuera de uso, deben trasladarse a galpones disimulados. No se permitirá el tendido de cables en postes, como tampoco la construcción de otras estructuras permanentes, que puedan ser utilizadas en forma subterránea o cuando existan otras alternativas técnicas que permitan solucionar el problema, causando un menor impacto paisajístico.
- Serán analizados por la autoridad de Parques Nacionales los proyectos de construcción de cualquiera estructura en los dos sectores. Se evaluarán diferentes maneras de reducir el impacto ambiental, con sus respectivos costos y beneficios.
- Las decisiones finales pueden significar a corto plazo gastos mayores, pero siempre tenemos que considerar que lo más importante dentro de los parques nacionales son los valores naturales, sociales y culturales, que en el largo plazo tendrán la última y más alta prioridad.

## **PROGRAMAS DE MANEJO**

### **Protección y Manejo del Recurso**

La protección se enfocará hacia la conservación y restauración de los valores del parque nacional que comprenden el patrimonio arqueológico y los recursos naturales y también considerará la seguridad y bienestar de los visitantes.

### **Protección y Restauración de los Valores del Parque Nacional.**

Deberá estar orientada fundamentalmente hacia la protección y restauración del patrimonio arqueológico, que representa el valor prioritario del Parque Nacional Rapa Nui. Con este fin se protegerán y restaurarán los complejos monumentales y sitios arqueológicos con su entorno histórico-natural

Para lograr destacar en forma efectiva los complejos monumentos y sitios arqueológicos en su aspecto estético, histórico y cultural, deberá conservarse el paisaje, protegiendo los rasgos geográficos y la composición vegetal y faunística primitiva.

Para lograr este fin, se consideran medidas de orden directo e indirecto, variando su intensidad de acuerdo a las necesidades y al uso determinado en la zonificación.

Las medidas de orden directo contemplan vigilancia y control, construcción y mantenimiento de cercos y barreras, restricciones en el uso y tránsito respecto de las áreas frágiles, restauración, estabilización y consolidación de restos arqueológicos y medidas contra incendios.

### **– Vigilancia y control**

Para asegurar el cumplimiento de las normas de uso determinados por la administración del parque en los diferentes lugares, es necesario ejercer una eficiente vigilancia y control a través de guardaparques que recorran circuitos determinados en función a la fragilidad de los lugares y la presión turística sobre éstos.

Se deberá evitar que se enciendan fogatas fuera de los lugares permitidos, que se cometan depredaciones intencionadas (excavaciones clandestinas, inscripciones en monumentos, etc.), que se boten desperdicios y, en general, todas aquellas acciones que dañen los monumentos o su entorno paisajístico.

Los vigilantes harán cumplir las restricciones de tránsito de los visitantes, a los lugares y senderos determinados según criterios de conservación en las ruinas y monumentos.

Se dará vigilancia especial a las playas y no se permitirá la extracción de arena de éstas.

Para el apoyo a las labores de vigilancia, se construirán pequeñas casetas, cuya finalidad será la de proveer de refugio circunstancial a los guardaparques y para guardar allí algunos elementos menores de trabajo, tales como herramientas, elementos para control de incendios, etc. Las casetas serán cuatro y se ubicarán en las localidades de Orongo, Akahanga, Rano Raraku, Anakena y Roiha.,

### **–Cercos y barreras**

La superficie total del parque será cercana. También se construirán cercos y barreras interiores, para controlar el acceso de personas, animales y vehículos a monumentos y áreas arqueológicas específicas.

No se permitirá la existencia de ganado en el parque, salvo aquél que se emplee para controlar el crecimiento herbáceo. El ganado utilizado para este fin será manejado de tal forma que no exista ninguna posibilidad de deterioro para los restos arqueológicos.

El acceso animal (ganado mayor y menor) será impedido en forma permanente en las ruinas de Orongo y temporalmente en los sitios arqueológicos en proceso de restauración o consolidación. En otros casos se someterá ciertas áreas de monumentos a un talaje controlado con ganado mayor o menor para evitar un crecimiento excesivo y/o la maduración de la cubierta herbácea. Por ejemplo, para evitar incendios en el volcán Rano Raraku podría ser necesario este procedimiento de control de la vegetación, debiendo emplearse en este caso ganado mayor, pues las ovejas trepan sobre las estatuas y la cantera. En la franja costera puede resultar necesario el empleo muy controlado de un pastoreo de ganado menor —que en este caso resulta menos dañino— para que el crecimiento de la yerba no cubra las ruinas de baja altura.

En estos casos se requerirá de cercos adaptados a los objetivos perseguidos.

El acceso humano a ruinas de precaria estabilidad o en proceso de consolidación o restauración se impedirá con cercos especiales.

En forma permanente se evitará que los vehículos se acerquen a los monumentos o sitios arqueológicos, pues además de provocar daño, alteran el entorno de los monumentos. Para ello, se construirán barreras sobre la superficie del suelo, o bien, fosos.

Las medidas indirectas estarán orientadas hacia la educación y divulgación tendiente a la creación paulatina de una conciencia conservacionista de los valores del parque nacional. Estas actividades serán dirigidas hacia la población residente y hacia los visitantes, a través de una eficiente interpretación, escritos informativos, letreros, charlas y otras modalidades y sistemas de comunicación. Fuera del parque se actuará en coordinación con instituciones pertinentes utilizando todos los medios de información posibles.

#### **Estabilización y consolidación:**

Se realizará por personal especializado y se referirá a:

- **Ruinas y su entorno inmediato:** Requerirán sobre todo de soluciones mecánicas (colocación de cuñas y soportes, control de erosión por medio de diques, etc.).
- **Estatuas y pinturas rupestres:** Requerirán de la aplicación de delicados tratamientos de consolidación y fijación por medio de productos químicos. Se realizará una etapa de investigación y experimentación con diversos productos y técnicas antes de efectuar el tratamiento de las estatuas en forma masiva.
- **Restauración:** La restauración de las ruinas contemplada en los planes arqueológicos existentes, además de acrecentar considerablemente el valor estético y didáctico de los monumentos, al presentarlos en su apariencia original, constituye la mejor forma de protección, tanto por la mayor estabilidad que así adquieren, como por el hecho de que este procedimiento los destaca y valoriza, disminuyendo los riesgos de destrucción por diversos factores.

Por estas razones se dará primera prioridad a este tipo de trabajo en los monumentos de más precaria estabilidad o

situados en las áreas de uso intensivo, (inmediaciones del pueblo de Hanga Roa, localidades donde se proyecta realizar obras de infraestructura y equipamiento, etc.).

Se considerará la conveniencia de exhibir amplios complejos arqueológicos restaurados, que permitan visualizar y comprender la interrelación de sus componentes. De preferencia estos complejos deberán formar unidades espaciales limitadas por elevaciones del terreno que los aislen visualmente.

Será necesario presentar restaurada una muestra representativa de los diversos tipos de monumentos existentes, debiéndose considerar las variaciones resultantes de la evolución de la cultura local.

Con todo, debe subrayarse que no todos los monumentos serán restaurados. Muchos deberán ser investigados y estabilizados y luego dejados en su apariencia actual, para ilustrar los episodios prehistóricos que provocaron su demolición. Otros serán estabilizados para permitir investigaciones futuras.

#### **Protección y Manejo del Recurso Natural del Parque**

El manejo y protección de los recursos naturales será enfocado tanto en su función de constituir el entorno histórico-natural del patrimonio arqueológico, como hacia la conservación y reestablecimiento de las especies vegetales y animales autóctonas o introducidas y naturalizadas por los primeros inmigrantes polinesios.

Para lograr la restauración del entorno histórico-natural del patrimonio arqueológico, los recursos naturales (flora y fauna), se deberán integrar de tal manera que formen, en

relación a su composición y distribución, el contexto paisajístico, correspondiente al período prehistórico de ocupación polinésica. Esto determina la conservación y reintroducción de todas aquellas especies no autóctonas pero introducidas y naturalizadas por los ocupantes polinesios en el período prehistórico, y de aquellas especies autóctonas que existieron durante ese período y que posteriormente fueron exterminadas.

La introducción de especies vegetales y animales, se efectuará a medida que se obtengan los conocimientos necesarios acerca de la existencia, distribución, densidad e interacción de las especies que existieron durante el período prehistórico.

Los bosques de especies exóticas actualmente existentes serán eliminados paulatinamente en la medida que las necesidades de madera o leña por parte de la población o del parque lo determinen.

**Obras menores en el parque:** Se deberán efectuar diferentes obras menores en el parque, ya sean para el control mecánico de la erosión, como quinchos, diques y zanjas o la realización de movimientos de tierra, para reestablecer los rasgos geomorfológicos del entorno de los complejos monumentales.

**Medidas contra incendios:** Con este fin se elaborará un plan de prevención y control de incendios, destinado a proteger tanto los recursos como la infraestructura existentes.

El parque contará con los medios materiales necesarios para una labor efectiva en este aspecto, y se entrenará al personal del parque, en las técnicas y modalidades de combate de incendios.

**Protección de los visitantes:** La administración del parque deberá preocuparse de minimizar los riesgos que pudieran correr los visitantes.

**Accidentes en general:** Se deberá asegurar la integridad física de los visitantes en el parque, a través de medidas preventivas como una señalización efectiva y adecuada en los lugares de peligro y a través de medidas directas de seguridad, eliminando riesgos evidentes a través de estructuras (barandas, barreras, etc.).

Existirán controles y revisiones periódicas de las construcciones y equipos de uso público.

Los guardaparques serán capacitados para poder resolver los problemas cotidianos sobre seguridad de los visitantes.

**Enfermedades:** Con el fin de evitar riesgos de enfermedades en los visitantes, se observarán las normas de higiene y salubridad adecuadas en los lugares de descanso, en los sanitarios, en las playas y con el agua potable.

**Extravíos:** Se proveerá de la señalización de orientación necesaria y la información adecuada, para disminuir al mínimo la posibilidad de extravíos.

**Tránsito:** La administración del parque dictará las normas de circulación y seguridad adecuadas, para disminuir al mínimo los accidentes de tránsito. Igualmente el trazado y construcción de senderos o caminos, deberá garantizar el máximo de seguridad en su uso.

## Preservación Cultural

**Importancia general:** El interés focal del Parque Rapa Nui está en sus monumentos y sitios arqueológicos, únicos en el mundo. Estos pertenecen al pasado de una tradición cultural polinésica, que sobrevive en la población isleña actual. Por ello, aunque la conservación de estos sitios y monumentos tiene la más alta prioridad, se deberá también procurar preservar ciertos aspectos de la cultura tradicional que enriquecen el significado y la interpretación de los monumentos arqueológicos.

Ellos son:

Lengua  
Historia  
Costumbres y Organización social  
Actividades productivas varias (pesca, agricultura)  
Música y Danza  
Artesanía  
Deportes y pasatiempos

Es evidente que no debe ni puede detenerse el proceso aculturativo actual, pero en cierta medida puede orientarse a través de la educación permanente del pueblo pascuense, respecto a su cultura tradicional; la que puede lograrse con el establecimiento de una política clara y coherente, en la que intervengan la Escuela de Hanga Roa, los organismos encargados del desarrollo social y productivo, el Parque, la Dirección de Turismo y los diferentes medios de difusión. Con esto se lograría suavizar algo el traumático proceso de cambio actual y contribuiría a dignificar al pascuense, facilitándole su identificación cultural.

**Aplicación en el parque:** La lengua tradicional debe mantenerse en la toponimia y señalización de los lugares de interés.

La historia tradicional de la isla, los episodios, costumbres y usos antiguos relacionados con los sitios de interés, deberán ser bien conocidos y explicados por los guías turísticos. El parque exigirá una adecuada calidad de los guías, como también de los folletos y demás material interpretativo impreso.

Manifestaciones espontáneas o inducidas de actividades tradicionales agrícolas y pesqueras, podrán ser observadas en el parque. Ejemplo: los **manavai** (recintos cercados para la protección de plantas y árboles), una vez investigados y restaurados, podrán replantarse. Se conservará las antiguas plantaciones de **taro**, con el concurso espontáneo de la población que las aprovecha y mantiene actualmente.

Ciertas formas de pesca total o parcialmente tradicionales, tales como la pesca submarina y la con antorcha, seguirán practicándose en las costas del parque.

Algunas formas de pesca que han caído en desuso, como el empleo de cercos artificiales que aprovechen el flujo de las mareas se podrán restablecer como una atracción para los visitantes.

La música y danza pascuense seguirán amenizando los habituales **tunuahi** (picnics que se realizan en las costas).

La escultura isleña actual, confección de collares, telas de corteza y sombreros de modelos antiguos, se mantendrán y/o restablecerán. La extracción controlada de la materia prima podrá efectuarse en algunos sectores del parque, de acuerdo a un plan específico de manejo de dichos sectores.

Algunos deportes tradicionales como el **ngaru** (correr la ola), o el deslizamiento en toscos trineos sobre las pendientes herbosas de los conos volcánicos, serán revitalizados en la medida que sea factible.

## Interpretación

**Objetivos del programa:** El principal objetivo de este programa es proporcionar los servicios necesarios para asegurar el goce y la apreciación más cabal de la isla y sus recursos, cualquiera sea la duración de la visita.

Un segundo objetivo es fomentar la protección de los recursos de la isla, mediante el desarrollo de un sentido de responsabilidad personal por la integridad de los recursos.

El tercer objetivo es proporcionar un sistema de información-interpretación destinada a organizar a los visitantes, para permitir una experiencia más grata y disminuir el daño al recurso a causa de las concentraciones de masas.

### Factores que influyen en la selección de los medios de información-interpretación:

- **Acceso limitado a la isla:** El predominio del transporte aéreo a la isla exige el desarrollo de un centro de orientación e información en el aeropuerto.
- **Limitación de las actividades recreacionales vespertinas:** debido a la escasez o carencia de actividades tales como cine, televisión, clubes nocturnos, etc. se requiere del desarrollo de actividades vespertinas, tales como charlas ilustradas, curantos, exhibiciones de canto, danza y artes autóctonas, etc.

- **Limitaciones de transporte público y privado:** la falta de un sistema de transporte público, la dependencia de los vehículos de las compañías de turismo privadas y el hecho de que los visitantes llegan sin sus medios de movilización, hace necesario el desarrollo de un sistema de transporte, que permita efectuar una visita controlada al parque y constituya a la vez un método eficiente para proporcionar los servicios interpretativos.

- **Visita internacional:** El elevado porcentaje de visitas internacionales exigirá publicaciones y el desarrollo de servicios multilingües, para hacer más eficientes los medios interpretativo-informativos.

- **Duración de las visitas:** La accesibilidad actual a la isla, prácticamente restringida a la Línea Aérea Nacional, con itinerario fijo, exige un sistema compatible de servicios de interpretación.

- **Plan Operacional de Información-Interpretación:** Los tesoros culturales únicos de la Isla de Pascua y el desembolso y esfuerzo a que se requieren para visitar esta remota isla, exige que el Gobierno y el organismo de Parques Nacionales proporcionen la mejor experiencia posible a los visitantes. Aún cuando se dispone de un servicio de tours por la isla, es preciso contar con un sistema global de información-interpretación al servicio del público, que a la vez proteja los valiosísimos recursos de la isla. La organización de parques nacionales proporcionará tales servicios.

Este plan presenta cronológicamente con el fin de establecer todas las actividades dentro de una secuencia lógica.

- **Servicios de información-orientación a la llegada de los visitantes:** En el terminal aéreo de Mataverí, a través del cual deben pasar todos los pasajeros con destino a la isla y en tránsito por ella, habrá un servicio de información sobre el parque nacional que contará con un mapa a gran escala del parque, indicando las rutas de los tours y los puntos de interés. Incluirá también grandes fotografías de puntos específicos que darán más realce al mapa.

Un empleado del parque estará de servicio a la llegada de cada vuelo, con el fin de distribuir folletos sobre el parque y ayudar a los visitantes a planificar su visita.

Al atardecer del día de llegada de cada vuelo, un empleado de parques presentará un programa ilustrado sobre la isla y sus recursos. Mientras no se establezca un centro para visitantes, este programa podría ser presentado en la Hostería.

- **Centro para Visitantes del Parque-Estación Arqueológica de Tahai:** El conjunto arqueológico restaurado de Tahai, constituirá una unidad interpretativa del parque. Frente a este lugar, se construirá un centro para visitantes y un museo arqueológico. Este centro también servirá de terminal para las giras guiadas por el parque. Este conjunto restaurado dará apoyo interpretativo a las actividades del centro de visitantes.

- **Centro de Visitantes:** Esta Unidad incluirá una estación de información en su hall, donde personal uniformado del parque estará de servicio para atender a los visitantes. En este hall habrá exhibiciones de orientación sobre el parque y de información sobre otros parques nacionales. Esta sección también atenderá las ventas de publicaciones. Inmediatamente después del hall, habrá un auditorio capaz

de acomodar entre 50 y 100 personas, con instalaciones para películas y programas con diapositivas. Las exposiciones interpretativas constituirán introducciones temáticas a la historia natural y humana de la isla.

- **Terminal de la gira guiada.** El terminal para las giras guiadas estará contiguo al centro de visitantes donde éstos adquirirán sus boletos, que incluirán el folleto guía de la gira.
- **Conjunto restaurado de Tahai.** Un sendero autoguiado a través del conjunto restaurado, constituirá una introducción visual a la arqueología de la isla. La información respecto a este lugar estará incluida en el folleto de la gira.
- **Museo arqueológico.** Se prevé que las actividades de investigación arqueológica continuarán realizándose por muchos años, no sólo por parte de grupos nacionales, sino también internacionales. Este museo servirá para estos fines e incluirá oficinas, talleres, bodegas, laboratorios y biblioteca. Habrá una bóveda para el almacenamiento (a prueba de incendios), de documentos valiosos y especímenes frágiles. La labor realizada en este museo apoyará directamente los servicios interpretativos, además de la investigación académica propiamente tal.
- **Sistema de recorrido del parque.** Debido a la dispersión de los lugares de interés, a través de todo el perímetro de la isla, será preciso establecer un sistema de tours con vehículos. El tour utilizará vehículos especiales, con trailer desenganchables, que permitan adaptarse al tamaño de los diversos grupos. Los tours funcionarán de acuerdo al sistema de circulación continua, es decir, habrá por lo menos tres unidades a la vez, en el circuito, con paradas en lugares establecidos, que permitan a los visitantes abordar o abandonar el bus en cualquiera de éstas y pudiendo permanecer en el lugar el tiempo que lo deseen.

El folleto-guía del parque estará dispuesto de tal modo, que los visitantes puedan tener una información anticipada de los lugares a visitar, mientras se encuentren en camino. El folleto vendrá acompañado de un mapa, donde se encontrarán marcados los puntos de interés, los que estarán correlacionados con las diferentes secciones del folleto, de tal modo que éste servirá como un autoguía del tour. Para atender adecuadamente a los visitantes internacionales, el folleto estará editado en español, inglés, francés y alemán. Una parte del folleto servirá como guía en el centro de visitantes. Como alternativa a este folleto, se puede proporcionar un sistema audio, como por ejemplo un sistema a base de tocacintas, que podrían arrendarse.

La ruta del tour sugerido se indica en el mapa adjunto a este plan de manejo.

- **Proyecto para áreas específicas.** Estos proyectos siguen la ruta del tour propuesto, de acuerdo a lo que se muestra en el mapa y que comienza en el centro de visitantes, en Tahai.

Ahu Tepeu: un sendero corto a través del lugar, que permita apreciar las características de los ahus de la localidad con sus moais derribados y de la importante aldea situada al interior. Desde este lugar, un sendero para paseos a pie o a caballo continuará a lo largo de la costa, hasta Anakena. Desde Ahu Atio, un sendero para recorridos a caballo conducirá hasta la cumbre del Terevaka, donde estará montado un mapa esquemático de orientación sobre la isla.

Roiho y Ahu Akivi: la primera parte, Roiho, comprenderá una extensa gira por el conjunto, incluyendo las cavernas de lava y desde aquí un sendero conducirá hasta Ahu Akivi.

Punapau: se habilitará un sendero hasta la cantera de los sombreros.

Anakena-Ovahe: ésta será una extensa zona de desarrollo, que realizará el prehistórico desembarco de los primeros colonos de la isla y proporcionará oportunidades recreativas en las dos playas.

La Pérouse: existirá un sistema de senderos cortos a través de las estructuras arqueológicas y lugares de recreación acuática.

Foso de Iko; Vai a Heva y Poike: una exhibición junto al camino describirá el lugar histórico de defensa, con un sendero que lleve hasta Vai a Heva (máscara captadora de agua), y el lugar donde se izó el pabellón español en la toma de posesión correspondiente. Un sendero secundario, llevará hasta la cima del Poike, donde estará montado un segundo mapa esquemático de orientación sobre la isla.

"Isla" de Poike: cerca de Te Hakarava habrá un panel junto al camino, que describirá las características geológicas que permiten suponer que el Poike fue una isla independiente.

Ahu Tongariki: un sendero a través de este lugar con paneles apropiados describirá las ruinas y el maremoto que las destruyó.

Rano Raraku: éste constituirá uno de los lugares interpretativos principales. Habrá un tour guiado a través de la cantera de los moais y el cráter de Rano Raraku. El sendero de regreso pasará por una antigua caverna y sitios con plantaciones primitivas. Se instalarán exhibiciones junto al sendero, para destacar las características del lugar.

Hanga Tuuhata: un corto sendero llevará hasta una caverna y proporcionará acceso al mar para permitir la recreación acuática.

Akahanga: se construirá un sendero a través del conjunto arqueológico.

Vaihu: un corto sendero dará acceso a este importante ahu, a una caverna y a la costa para actividades acuáticas.

Hanga Poukura: se resaltaré este pequeño lugar por sus interesantes tumbas y ahus.

Vinapu: un sistema de senderos proporcionará acceso a este conjunto de ahus, que es uno de los más importantes.

Cantera de obsidiana: en el camino hacia el cráter del Rano Kau, se pasa a través de una de las dos canteras de obsidiana más importante de la isla. Una exhibición junto al camino mostrará objetos de obsidiana y descripciones de las técnicas de su fabricación y uso.

Rano Kau. Se proporcionará diversas posibilidades en este principal centro de actividades interpretativas. La principal actividad consistirá en un tour guiado por las ruinas de Orongo. Entre otras, se incluyen el recorrido por un sendero a lo largo del costado este del cráter, hasta un mirador, y que de regreso pasa a través de las cavernas que hay en el interior del cráter. Se construirá otro mirador cerca de Orongo y un mapa de orientación geográfica.

- **Otros servicios y actividades.**

Programas vespertinos. La falta de actividades vespertinas permitirá a los funcionarios del parque colaborar con los isleños en el ofrecimiento de demostraciones auténticas del folklore, no solamente con el fin de atender mejor a los visitantes, sino también para estimular entre ellos el orgullo por sus ancestros y cultura tradicional.

Educación ambiental y propaganda sobre parques nacionales. Se contempla en este tema programas especiales en la escuela y en los centros de reunión de adultos.

Publicaciones: será preciso contar con publicaciones, a fin de apoyar eficazmente el programa interpretativo. Un folleto general sobre el parque y una guía para los tours, constituyen las principales necesidades. También se debería tener para la venta, un conjunto de informes arqueológicos con estudios detallados y folletos sobre temas especiales, que traten sobre diferentes aspectos de la historia natural y humana de la isla.

Colaboración de parte de las investigaciones arqueológicas y geológicas. Un buen programa interpretativo depende para su éxito de la utilización de la mejor información disponible. La CONAF debe esforzarse por estimular a los especialistas a desarrollar estudios sobre la isla, con el fin de contar con un adecuado material de referencia.

## **Investigación.**

**Generalidades:** El Parque Nacional Rapa Nui representa uno de los lugares de mayor importancia arqueológica del país, destacándose por su interés científico mundial. Además de la relevancia científica de su singular patrimonio arqueológico, el Parque Nacional ofrece la posibilidad de realizar importantes estudios científicos sobre geología, vulcanismo, biología marina y ecología.

El fomento de la investigación científica en el parque, fuera de incrementar los conocimientos sobre arqueología, antropología y ciencias naturales, proporcionará los conocimientos técnicos necesarios que permitan un manejo adecuado del área, proteger las especies vegetales y animales nativas y restituir a los complejos monumentales y sitios arqueológicos su entorno histórico natural.

**Políticas.** Todo el área del Parque Nacional Rapa Nui estará disponible para la investigación científica.

- Se dará prioridad a los proyectos de investigación que estén relacionados con el programa de manejo, especialmente aquellos que permitan obtener mejores bases técnicas para el manejo y formulación de normas.
- Todo proyecto de investigación que se realice en el parque, deberá contar con la previa aprobación de la Oficina Central de Parques Nacionales.
- Los proyectos de investigación que instituciones o personas quieran llevar a cabo en el parque, serán considerados y analizados en relación a los objetivos, prioridades, compromisos de los recursos y disponibilidad del personal, por la Oficina Central de Parques Nacionales y el Administrador del parque.

- El personal del parque colaborará dentro de sus posibilidades, en la ejecución de los proyectos de investigación aprobados.
- Todos los estudios científicos realizados en el parque serán considerados como parte de los servicios prestados por él, aún cuando sean ejecutados por terceros.
- Las conclusiones o resultados que emanen de los estudios, sean éstos publicados o no, deberán ser enviados oportunamente en forma de informe, copia o publicación, por su autor o aquella institución que los haya realizado o patrocinado a la Oficina Central, y a la Dirección del parque para su toma de conocimiento y archivo.
- En aquellas oportunidades en que se requiere de algún estudio determinado y que por falta de personal idóneo y otros motivos no pueda ser realizado por CONAF, el estudio puede ser realizado por otra institución capacitada o persona idónea a través de convenio o contrato.

**Facilidades para la investigación.** Se tenderá a que el parque cuente con la infraestructura y construcciones necesarias para posibilitar un eficiente apoyo y máximas facilidades básicas, para la realización de los proyectos de investigación. El Centro de Investigación Científica, estará ubicado en el Museo-Centro de Visitantes de Tahai.

Para el apoyo eficiente a la investigación científica es necesario que el Centro de Investigación cuente con equipos y materiales de laboratorio, oficina, equipo de campo y transporte.

**Investigaciones específicas.** Entre las investigaciones a realizarse en el parque se puede mencionar:

- **Investigación arqueológica:** Investigación para la preservación de las esculturas y pinturas rupustres, por medio de productos químicos y técnicas especiales. Elaboración de un inventario y mapa arqueológico exhaustivo; combina los intereses de la investigación con los de la conservación, dando a conocer el recurso en su variada tipología y distribución espacial, lo que permite su análisis científico y su adecuada protección. Investigaciones tendientes a esclarecer la historia cultural de la isla, que revisten gran importancia para el conocimiento de las migraciones y difusión cultural en el Pacífico oriental y para la comprensión de los procesos de desarrollo cultural en condiciones de extremo aislamiento. Las excavaciones de ahus u otras manifestaciones arquitectónicas, aunque persigan los objetivos señalados en el punto anterior, deberán conseguir la información necesaria para restaurar en forma fidedigna las estructuras correspondientes.

En este caso, los trabajos de investigación se combinan estrechamente, y paso a paso con los de restauración.

- **Investigación de los recursos naturales:** Inventario de la vegetación nativa, investigación del desarrollo de la flora y fauna desde el origen de la isla, viverización de especies vegetales autóctonas o naturalizadas en el período prehistórico, censos anuales de aves marinas, métodos de control y recuperación de erosión, necesidades de recreación y comportamiento del público.

## DESARROLLO

**Concepto de Desarrollo:** El Parque Nacional Rapa Nui contiene los restos arqueológicos más importantes y los escenarios más atractivos de la Isla de Pascua. El Plan de Desarrollo para el parque está orientado al logro de los objetivos del parque previamente establecidos, para lo cual se proporcionará:

Servicios de interpretación, recreación y otros que son esenciales para los visitantes;

Circulación dentro del parque;

Las instalaciones necesarias de administración y protección.

Los factores importantes que han sido considerados en el Plan de Desarrollo, son la fragilidad de los restos arqueológicos; la necesidad de proteger el paisaje y marco escénico de los monumentos, la conveniencia de estimular la economía local, la necesidad económica y práctica de concentrar la principal infraestructura turística fuera del parque.

Los límites del parque siguen la forma elíptica de la isla y abarcan las áreas arqueológicas y recreativas más importantes a lo largo de la faja costera; esta característica territorial tiene gran influencia en el concepto de desarrollo para el parque.

El Plan de Desarrollo está basado en la relación inseparable que existe entre el parque y las condiciones socio-económicas y políticas de toda la isla. Esta relación se expresa en términos de desarrollo a través de una separación de funciones en los servicios e instalaciones para visitantes.

Por un lado la función del parque consistirá principalmente en proporcionar oportunidades recreativas y en la interpretación de sus recursos. Por otro lado, la comunidad proporcionará las acomodaciones para los visitantes y otros servicios turísticos necesarios fuera de los terrenos del parque. Es decir, el parque constituirá un *atractivo turístico* y en el resto de la isla se instalarán los *centros turísticos* (infraestructura).

**Area para el uso de los visitantes.** Se proporcionarán tres tipos de áreas para uso de los visitantes:

“Áreas de Desarrollo” destinadas a recibir gran número de visitantes, por lo tanto, requerirán una cantidad importante de servicios e instalaciones para cumplir con sus objetivos;

“Centros Arqueológicos Interpretativos”, ubicados en las Áreas Arqueológicas más importantes, que proporcionarán interpretación intensiva, protección y servicios esenciales para los visitantes, y

“Sitios Arqueológicos o Naturales”, ubicados en numerosos puntos del parque que proporcionarán interpretación en forma menos intensiva.

**Area de Desarrollo Anakena:** En la playa Anakena única zona de playa que queda en la isla, se establecerá una importante área recreativa para uso diurno. La demanda actual por esta área, tanto de los turistas como de los residentes de la isla, es intensiva y aumentará. Solamente se proporcionarán instalaciones para uso diurno, con el fin de evitar construcciones permanentes de gran tamaño que

entre en conflicto con el frágil escenario y los importantes restos arqueológicos. Las actividades de este área incluirán natación, buceo, picnics e interpretación arqueológica.

Las principales instalaciones del área incluirán camarines, sanitarios y un pequeño restaurante para alimentos simples. En el sector de las palmeras se ubicarán sitios de picnic, con mesones, fogones, agua y basureros. Se arrendarán quitasoles portátiles. El estacionamiento estará ubicado de manera que no sea visible desde la playa. La vecina playa de Ovahe, debido a su fragilidad, proporcionará oportunidades para aquellos que desean una experiencia más rústica. No se ofrecerán servicios para los visitantes.

**Area de Desarrollo Tahai-Akapu:** El área Tahai-Akapu proporcionará el principal servicio de orientación, interpretación y un museo para los visitantes. Por su ubicación anexa al pueblo, será de fácil acceso a pie, tanto para los visitantes como para los residentes. Se establecerán sitios de picnic en el área.

Los tours del parque partirán de este centro.

El diseño del área debe tomar en cuenta los monumentos existentes, para no entrar en conflicto con estas estructuras históricas.

**Centro Arqueológico-Interpretativo:** Los centros interpretativos estarán ubicados en Orongo, Roiho y Rano Raraku. En estos centros se proporcionarán servicios intensivos de interpretación y protección para los visitantes.

Cada uno de los centros contará con servicios sanitarios, agua potable, un sector para picnic, una caseta de guardaparques, un pequeño estacionamiento, postes para

atar caballos y parrillas para bicicletas. Una red de senderos conducirá a los diversos lugares de interés de la zona.

**Sitios Arqueológico-Interpretativos:** Los lugares denominados como sitios arqueológicos se encuentran ubicados en numerosos lugares a lo largo de la ruta turística del parque. La ubicación de estos sitios ha sido indicada en el plan general de desarrollo. Estos sitios contarán con paradas para tránsito colectivo, pequeños estacionamientos, instalaciones interpretativas y senderos basados en las necesidades de cada lugar. A medida que se vayan restaurando sitios arqueológicos específicos, es posible que se justifique su reclasificación como Centro Arqueológico Interpretativo, proporcionándole las instalaciones y servicios adicionales necesarios.

**Circulación:** El tamaño relativamente reducido de la isla, la distribución de los lugares de interés en el parque, la suavidad del terreno y el clima favorable, hacen posible el uso de diversos medios de transporte. El sistema de circulación comprenderá caminos y senderos aptos para:

- vehículos motorizados, tanto automóviles pequeños como camionetas y vehículos de transporte colectivo;
- caballos para montar y coches de caballos;
- bicicletas;
- caminatas.

La red de caminos y senderos aparece en el plan general de desarrollo.

**Transporte colectivo:** El aumento de visitantes previsto para un futuro cercano, hará necesario contar con medios de circulación más eficaces, flexibles y organizados, que los actualmente existentes dentro del parque. Se tenderá a usar

un sistema de vehículos colectivos, en circuito cerrado. Este método permite que un vehículo de transporte colectivo sea programado en una ruta circular, que pasará por paraderos establecidos a intervalos fijos, por ejemplo: dos vehículos de este tipo en el circuito, podrán proporcionar un servicio en el cual un vehículo pasará por cada paradero cada hora, ya que la ruta completa se hace en dos horas.

Con cuatro vehículos se podrá proporcionar un servicio con paradas cada media hora. Este método permitirá a los visitantes, pasar todo el tiempo que deseen según el interés personal, en un sitio dado para luego continuar a otra área.

Un sistema de este tipo será indispensable cuando aumente el número de los visitantes. De no emplear este sistema, el tráfico de vehículos personales o de grupos, se transformará en una amenaza para el ambiente general del parque y de la isla, ofreciendo alternativas limitadas a los visitantes e incrementar los costos. El sistema no eliminará la necesidad de los actuales tours organizados por los isleños, pero proporcionará un método alternativo económico, para visitar el parque. Además ofrecerá a los visitantes la opción de utilizar caballos, bicicletas o caminar a algunas de las áreas del parque, dejar sus caballos o bicicletas en zonas determinadas y regresar mediante el transporte colectivo.

El sistema también constituirá un medio de transporte valioso para los residentes en la isla.

**Caminos y Senderos.** La ubicación aproximada del sistema de caminos y senderos propuesto está indicada en el plano general de desarrollo. Cuando no corresponde a los caminos actuales, el trazado específico se hará de acuerdo con estudios de campo detallados, para tener la seguridad de no alterar las áreas arqueológicas, eligiendo al mismo tiempo las ubicaciones más estéticas.

- **El sistema de caminos:** El trazado del camino ubicado al norte del pueblo de Hanga Roa, pasará detrás del área de Tahai-Akapu, cerca del límite del parque y continuará a lo largo de la costa. En esta área será necesario un retrazado para situar el camino a cierta distancia de la costa, particularmente donde se realizarán trabajos de restauración arqueológica.

Cerca de Ahu Tepau el camino irá en dirección sudeste a Roiho, siguiendo el actual trazado. En este lugar se construirá un nuevo camino hacia Puna Pau, proporcionando un acceso a dicho lugar. Luego continuará hacia el camino divisorio central y de ahí a lo largo de un trazado parcialmente nuevo, que cruza hacia el camino costero sur. El camino divisorio central seguirá el trazado existente (fuera del parque), desde el cual partiría el camino hacia el proyectado puerto La Pérouse. El camino de la ruta tour, continuará hacia Anakena.

Desde el puerto de La Pérouse, la ruta seguirá el camino existente hasta cerca de Rano Raraku. Aquí un camino de acceso llegará hasta el centro interpretativo. El camino principal continuará en dirección oeste a lo largo de la costa sur. Los demás caminos existentes dentro del área de

Rano Raraku serán eliminados. El histórico camino de las estatuas, se utilizará únicamente como sendero para peatones.

El camino costero sur continúa en dirección sudoeste hacia Vinapu, permitiendo llegar a los sitios arqueológicos. Varios tramos de este camino están ubicados demasiado cerca de los monumentos de la costa y será necesario un retrazado con el fin de proteger los restos históricos y restablecer la continuidad de los sitios, proporcionar una experiencia más placentera a los visitantes, libre de la

influencia del movimiento de los vehículos que causan distracción y molestias. Un camino bien diseñado puede ofrecer vistas costeras excelentes y, al mismo tiempo, permitir un fácil acceso a los monumentos. El retrazado se hará por etapas, comenzando por los sitios arqueológicos que son actualmente utilizados por los visitantes.

Desde Vinapu el camino continuará con un nuevo trazado que lo unirá al camino existente, entre Rano Kau y el Pueblo.

- **Mejoramiento de caminos:** Las condiciones actuales de los caminos de tierra, aunque tienen la ventaja de armonizar con el paisaje, hacen muy incómodo el tour en vehículos abiertos. Además, las columnas de polvo que levantan los vehículos crean interferencias visuales. Deberá iniciarse un programa experimental de recubrimiento de la superficie de los caminos, que evite que se levante polvo. Se podría probar con un camino cubierto de escoria volcánica con una base bituminosa. Esto deberá dar como resultado una superficie que es visualmente compatible con el ambiente y que no produce polvo. Cuando aumenten las visitas será aconsejable adoptar un sistema de caminos de una sola vía, en las rutas del tour dentro del parque, para evitar problemas de tráfico. Es posible diseñar nuevos caminos y mejorar los existentes para cumplir con dichas normas.

- **Senderos:** Los senderos serán diseñados de acuerdo al uso que se les dará. La ubicación de dichos senderos está indicada en el plan de desarrollo. Los actuales senderos que conducen hasta las áreas y los que existen dentro de éstos, en general, son inadecuados para guiar a los visitantes y para permitir un paseo confortable.

El rediseño de los senderos se comenzará en las áreas de desarrollo, centros interpretativos y entre los sitios de interés que se encuentren ubicados a corta distancia entre sí, para permitir a los visitantes caminar entre ellos, sin regresar a sus vehículos. También se dará prioridad a la construcción de los senderos que conduzcan a las áreas como Tahai y Rano Kau, a las que se puede llegar a pie desde el pueblo.

- **Caballos y bicicletas:** En muchos sectores será posible utilizar senderos para peatones, caballos y bicicletas. Cerca de los monumentos y en las áreas de concentración de visitantes, donde los caballos podrían dañar los monumentos o molestar el paso de otros visitantes, se limitará su uso a peatones. Antes de la zona de restricción, en dichos lugares se instalarán postes para atar los caballos para que los visitantes entren a pie.



Se establecerán facilidades para el arriendo de caballos y bicicletas en el pueblo a través de concesionarios, lo que permitirá a los visitantes utilizar este medio de locomoción en el parque. Se sugiere que el mismo concesionario cuente con personal en Anakena, lo que permitirá a los visitantes salir desde el pueblo hasta Anakena, dejar sus caballos o bicicletas y regresar al pueblo en vehículos motorizados. Si la demanda lo justifica, este servicio también podría ser proporcionado en otros lugares, en el futuro.

### **Administración**

**Política de Administración:** debido a la importancia arqueológica, científica y turística que tiene la isla a nivel mundial, resulta evidente que la principal labor de la CONAF será la de manejar el Parque Nacional a su cargo. Todas las otras labores, que tradicionalmente desarrolla la CONAF en el continente, serán subordinadas a las exigencias técnicas y prioridades que demande el parque, dado que cualquiera labor que se realice en la isla tendrá incidencia en los valores paisajísticos y arqueológicos que ésta posee.

Es indudable también que dado el mercado limitado que la Isla de Pascua posee por efecto de su aislamiento, no es posible pensar en bosques con funciones productivas clásicas, resultando más interesante y prioritario el establecimiento de cortinas y bosquetes, para el apoyo de los cultivos agropecuarios y la artesanía. Esta idea de bosquetes productivos, permite proteger y recuperar los valores paisajísticos de la isla y sus especies naturales, en la mejor forma posible.

Resulta indispensable entonces, que las labores que realice la CONAF fuera del parque nacional estén en plena concordancia con los objetivos que el Parque Nacional persigue.

A fin de poder lograr esta uniformidad de intereses y considerando la extensión territorial de la isla, se propone como solución, la creación de una Oficina de Administración del Parque Nacional Rapa Nui, la cual tendrá como función el hacer cumplir el Plan de Manejo del parque y realizar las labores propias de un área de la CONAF. Esto permitirá el mantener y capacitar un pool de obreros permanentes, que cumplirá funciones indistintamente en las dos áreas de desarrollo, que se proponen; de este pool se seleccionarán los mejores, a fin de capacitarlos como guardaparques y guías (interpretación).

El organigrama propuesto permite aprovechar al máximo los recursos e infraestructura con que se cuenta y es consecuente con la principal labor de la CONAF en Isla de Pascua.

**Política Presupuestaria:** se deberá considerar dentro del programa presupuestario los ingresos provenientes por los siguientes conceptos:

- Pago de peaje por los visitantes.
- Pago de patentes de concesionarios, puede ser: fija, en o/o de entradas o por número de visitantes que usan sus servicios.
- Pago de multas por mal uso del parque.
- Pago de patentes de guías turísticos.

- Venta de afiches y otros.
- Venta de mapas e información técnica.
- Entrada al museo, etc.

### Relaciones interinstitucionales

Deberá realizarse un convenio con la Comisión de Monumentos Nacionales, a fin de coordinar las funciones de ambas instituciones en el Parque Nacional Rapa Nui. Del mismo modo, deben coordinarse la acción con el Servicio Nacional de Turismo.

Se buscará el máximo de coordinación y apoyo de otras instituciones para proteger aquellos lugares que, no siendo parte del Parque Nacional; presentan un interés científico, arqueológico o turístico, como por ejemplo, los conos volcánicos del interior de la isla.

Las relaciones del parque con el resto de las instituciones de servicio público y otras, será de apoyo y colaboración, siempre que esta actitud no atente contra los objetivos fundamentales del parque.

Deberá tenderse a una coordinación de esfuerzos, a fin de poder aprovechar en forma óptima los recursos disponibles en cada Institución.

### Funciones de los Cargos del Parque Nacional Rapa Nui

**Administrador Parque Nacional Rapa Nui y Jefe del Area Isla de Pascua:** Tiene a su cargo el hacer cumplir el plan de manejo del Parque Nacional y sus labores propias de un Jefe de Area de la CONAF (Area Isla de Pascua).

Es responsable de todas las actividades que realice la CONAF en la isla.

Todo el personal de la CONAF en la isla se encuentra bajo su mando. Es responsable de la relación del parque nacional y la CONAF con las demás instituciones y es el encargado de las relaciones públicas, propaganda y promoción, que la CONAF realice dentro de la isla.

**Jefe de Guardaparques-Intérpretes:** Tiene a su cargo directo, el personal de guardaparques-guías y es responsable ante el Administrador de todo lo que sucede dentro del área del parque.

Funciones:

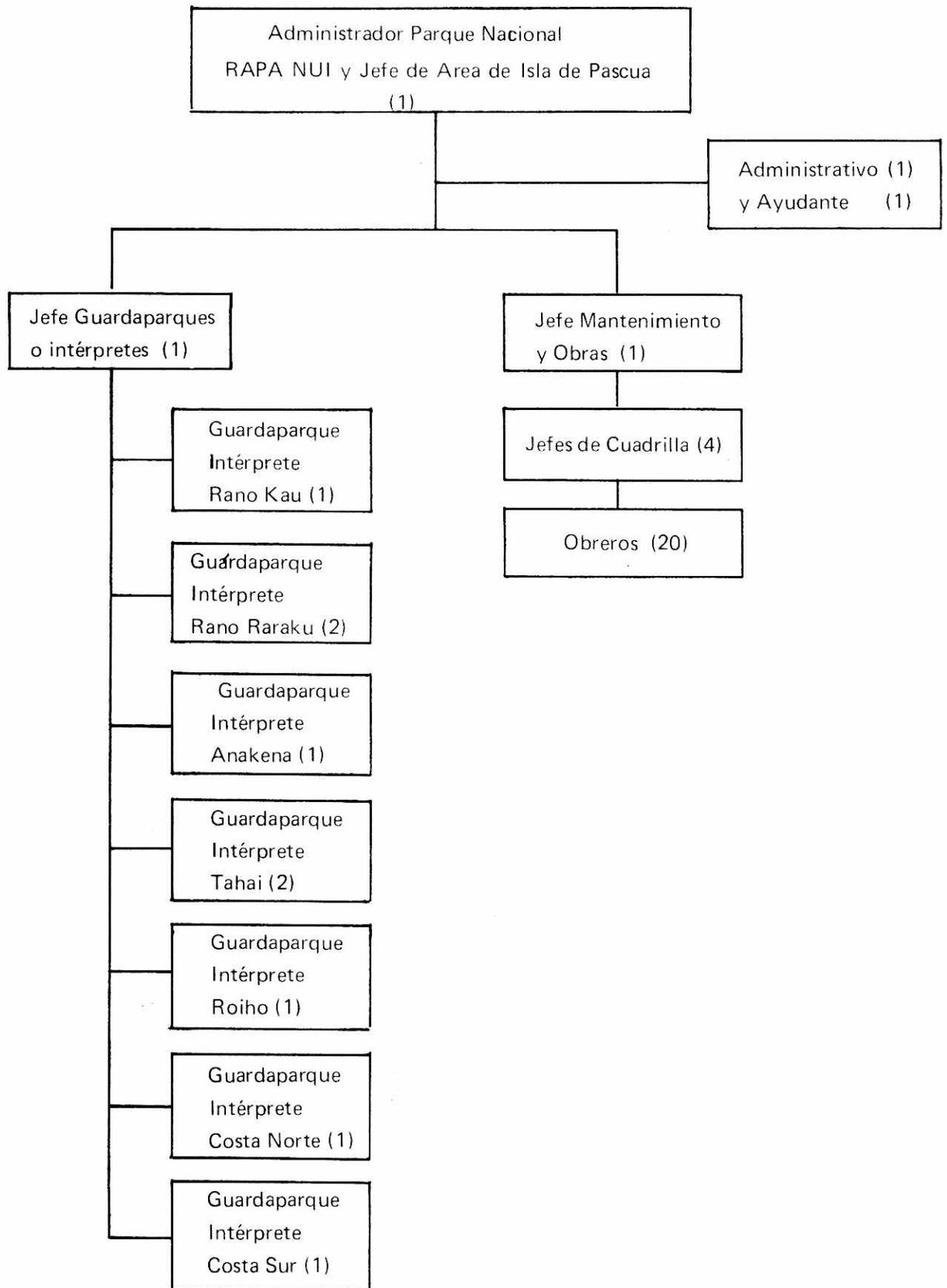
- Protección arqueológica
- Protección de los recursos naturales
- Capacitación
- Investigación
- Educación
- Recreación
- Economía turística dentro del parque.

**Jefe de Mantenimiento y Obras:** Tiene a su cargo directo el personal forestal y obreros encargados de las funciones de área y de ejecución de trabajos específicos. Es responsable directo de todas las obras que se ejecuten por la CONAF en la isla.

Funciones

- Mantenimiento de estructuras e instalaciones
- Construcción de obras e instalaciones básicas
- Viverización
- Reforestación
- Control de incendios
- Ensayos forestales
- Capacitación forestal.

# ORGANIGRAMA PARQUE NACIONAL RAPA NUI



**Administrativo:** Tiene a su cargo la función de apoyo a la actividad ejecutiva y técnica.

Funciones: Personal,  
Comunicaciones  
Contabilidad  
Finanzas y Abastecimiento.

**Guardaparque-Intérprete:** El guardaparque-intérprete es la autoridad dentro del parque y deberá hacer cumplir las leyes que atañen.

Funciones:  
Información e interpretación y relación con el visitante.  
Conservación del sector a su cargo.  
Aseo y seguridad del sector.  
Realizar mantención básica en estructuras e instalaciones del sector.  
Hacer respetar los reglamentos de parques.  
Colaborar en el control forestal fuera del parque.  
Realizar la vigilancia y control del sector.

**Jefe de Cuadrilla:** Tiene a su cargo un grupo de por lo menos cinco obreros y cumple las funciones de capataz.

## Reglamentos

**Turístico:** deberá reglamentarse el uso que hagan del parque, tanto los funcionarios (agencias de turismo, etc.) como el turista y el isleño.

Se deben dictar cursos sobre turismo y comunicación, historia de la isla, interpretación arqueológica, etc. para los concesionarios e isleños en general. Se deberá exigir un creciente nivel de atención al turista, por lo que será obligatorio la aprobación de los cursos, por el personal de las agencias que efectúen labores de guías turísticas.

Las agencias podrán usar del parque siempre que cuenten con guías reconocidas por la Administración de éste, en caso contrario sólo podrán utilizar el parque si son acompañados por un guardaparque.

Los guías serán reconocidos periódicamente y podrá suspenderse su licencia en caso de no respetar los reglamentos del parque.

Las agencias deberán pagar una patente de concesión para poder ofrecer sus servicios en el parque (no podrán existir concesiones exclusivas).

Se recomienda el reconocimiento de los actuales guías por un período de un año, al término del cual deberán tener aprobados cursos reconocidos por el parque; deberá tenderse a que a la brevedad la mayoría de los guías sean pascuenses.

El reglamento turístico deberá confeccionarse conforme a la secuencia de desarrollo, considerando además de lo anterior los siguientes puntos:

Derechos y obligaciones del visitante.

Tipo de informaciones sobre las diferentes áreas que integran el parque.

La protección debe brindarse tanto al parque como al visitante.

Relaciones de visitantes y concesionarios con el guardaparque.

Pago de peaje por parte del visitante.

Forma y lugar de pago.

Forma de clausurar áreas para su protección o recuperación.

Lugar de información (Centro de Visitantes y otros).

Propaganda.

Cursos y charlas.

Determinación de responsabilidades, etc.

#### Reglamento Interno:

- Debe contemplar a lo menos lo siguiente:
- Organigrama funcional.
- Relaciones entre el personal.
- Turnos.
- Uniformes.
- Obligaciones y derechos.
- Carrera funcionaria.
- Uso de aguadas.
- Uso del área de administración.
- Mantención de senderos y elementos de interpretación e infraestructura.
- Vehículos.
- Responsabilidades.
- Seguridad.



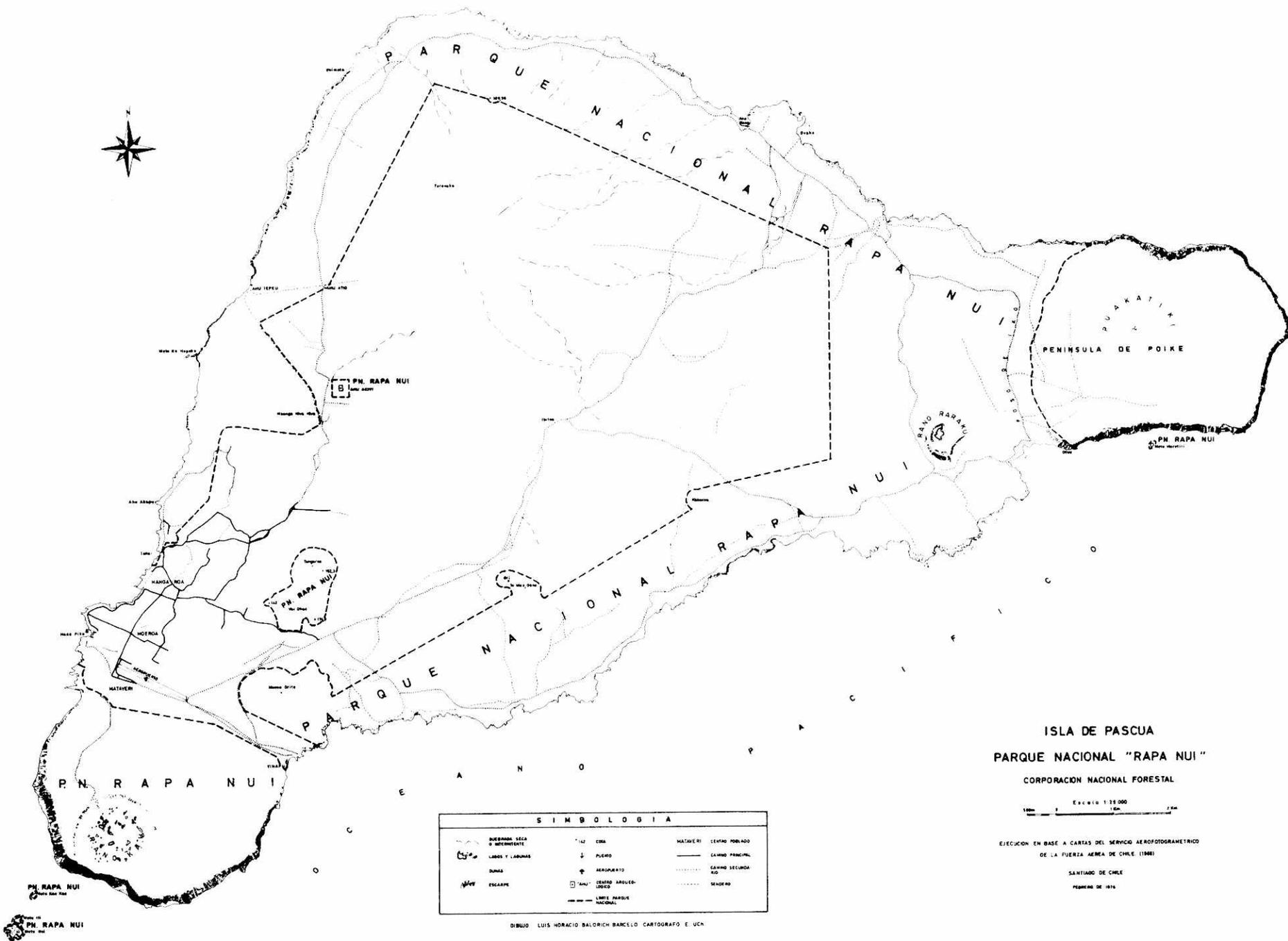












## PARTICIPANTES EN EL EQUIPO DE PLANIFICACION

### CONAF

Bernardo Zentilli Jefe Departamento de Conservación de Medio Ambiente, CONAF, Santiago

Alejandro Gutiérrez Ingeniero Forestal, Jefe de Sección Parques Nacionales, CONAF, Sede Santiago

Ricardo Merino Ingeniero Forestal encargado de Parques Nacionales. Zona CONAF, provincia Santiago

Guillermo Mann Biólogo, Sección de Vida Silvestre, CONAF, Sede Santiago

Gonzalo Figueroa Arqueólogo, Consultor, Oficina de Planificación Nacional

Carlos Pisani Jefe de Area Isla de Pascua y Administrador de Parque Nacional Rapa Nui

Fernando López: Diagramación y Diseño

### FAO Proyectos TF – 199 y RAL/72/028

Kenton Miller Jefe Proyecto TF-199, Ordenación de Montes para la Conservación del Medio Ambiente

Ken D. Thelen Especialista en Planificación de Parques Nacionales, Programa de Desarrollo de Sistemas Integrales de Parques Nacionales

Paul Spangle Programa de Educación Pública sobre el Medio Ambiente en Areas Naturales (interpretación)

\* Corresponde a la posición de los técnicos durante la preparación del plan (1974)